

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 811

Bogotá, D. C., jueves, 29 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

| CONTENIDO | | Págs. |
|--|--|-------|
| Acta de Plenaria número 163 de la sesión Ordinaria del lunes 29 de agosto de 2016..... | | 2 |
| Listado de asistencia de los honorables Representantes..... | | 2 |
| Excusas de los honorables Representantes..... | | 2 |
| Incapacidades de los honorables Representantes..... | | 7 |
| Orden del Día..... | | 8 |
| Dirección Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández..... | | 8 |
| Quórum Decisorio..... | | 8 |
| Lectura del Orden del Día..... | | 8 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero..... | | 9 |
| Himno Nacional de Colombia..... | | 9 |
| Intervención Bancada Partido Liberal..... | | 10 |
| Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... | | 10 |
| Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela..... | | 11 |
| Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros..... | | 12 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga..... | | 12 |
| Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar..... | | 13 |
| Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez..... | | 13 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero..... | | 13 |
| Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez..... | | 14 |
| Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz..... | | 14 |
| Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes..... | | 15 |
| Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez..... | | 15 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero..... | | 16 |
| Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez..... | | 16 |
| Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa..... | | 16 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga..... | | 17 |
| Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo..... | | 17 |
| Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López..... | | 18 |
| Intervención del honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón..... | | 18 |
| Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García..... | | 18 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón..... | | 19 |
| Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís..... | | 19 |
| Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa..... | | 20 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar | 20 |
| Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres | 21 |
| Intervención del Partido Liberal | 22 |
| Intervención del Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo | 22 |
| Publicación de registro de votación convocatoria Plebiscito..... | 24 |
| Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe | 25 |
| Reproducción video | 26 |
| Anuncio de proyectos | 26 |
| Proposiciones | 26 |
| Constancias | 27 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2016 - 20 de junio de 2017

Acta de Plenaria número 163 de la sesión ordinaria del día lunes 29 de agosto de 2016

Presidencia de los honorables Representantes *Miguel Ángel Pinto Hernández*,
Jaime Armando Yepes Martínez y *María Eugenia Triana Vargas*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 29 de agosto de 2016, abriendo el registro a las 3:15 p. m., e iniciando a las 3:49 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

| Reunión | Plenaria Cámara | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Asistencia comienza a: | 29/08/2016 03:14:44 p.m. | Asistencia finaliza a: | 29/08/2016 06:42:13 p.m. |

Resultados Totales

| | |
|----------|-----|
| Presente | 153 |
| Absent | 12 |

Resultados individuales

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|----------|---------------------------------|----------|---------------|--------|
| Presente | | | | |
| | Albeiro Vanegas Osorio | 0036R | 04:22:30 p.m. | - |
| | Alejandro Carlos Chacón Camargo | 0077R | 04:10:09 p.m. | - |
| | Alfredo Ape Cuello Baute | 0004L | 03:36:21 p.m. | - |
| | Alfredo Guillermo Molina Triana | 0023R | 04:23:23 p.m. | - |
| | Alfredo Rafael Deluque Zuleta | 0035L | 03:24:32 p.m. | - |
| | Alirio Uribe Muñoz | 0084R | 03:51:33 p.m. | - |
| | Alonso José del Río Cabarcas | 0034R | 03:49:59 p.m. | - |
| | Álvaro Gustavo Rosado Aragón | 0088 | 03:50:03 p.m. | - |
| | Álvaro Hernán Prada Artunduaga | 0045L | 03:46:07 p.m. | - |
| | Álvaro López Gil | 0003L | 05:18:56 p.m. | - |
| | Ana Paola Agudelo García | 0060R(2) | 03:44:53 p.m. | - |
| | Andrés Felipe Villamizar Ortiz | 0062R | 03:35:04 p.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|---------------|--------|
| | Ángel María Gaitán Pulido | 0074R | 03:38:55 p.m. | - |
| | Ángela María Robledo Gómez | 0086R | 03:42:48 p.m. | - |
| | Angélica Lisbeth Lozano Correa | 0084L | 04:28:19 p.m. | - |
| | Ángelo Antonio Villamil Benavides | 0064L | 06:00:06 p.m. | - |
| | Antenor Durán Carrillo | 0091R | 03:18:07 p.m. | - |
| | Antonio Restrepo Salazar | 0051R | 03:40:12 p.m. | - |
| | Argenis Velásquez Ramírez | 0065 | 04:43:00 p.m. | - |
| | Armando Antonio Zabarain D'Arce | 0006L | 05:59:55 p.m. | - |
| | Arturo Yepes Alzate | 0003R | 03:15:17 p.m. | - |
| | Atilano Alonso Giraldo Arboleda | 0051L | 03:36:02 p.m. | - |
| | Bayardo Betancourt Pérez | 0078R | 04:28:26 p.m. | - |
| | Berner León Zambrano Eraso | 0019R | 03:49:18 p.m. | - |
| | Candelaria Patricia Rojas Vergara | 0090L | 04:22:03 p.m. | - |
| | Carlos Abraham Jiménez López | 0050L | 04:12:24 p.m. | - |
| | Carlos Alberto Cuenca Chaux | 0047L | 03:21:54 p.m. | - |
| | Carlos Alberto Cuero Valencia | 0043L | 03:15:17 p.m. | - |
| | Carlos Arturo Correa Mojica | 0031L | 03:56:19 p.m. | - |
| | Carlos Eduardo Guevara Villabón | 0080R | 04:00:07 p.m. | - |
| | Carlos Edward Osorio Aguiar | 0028R | 04:03:45 p.m. | - |
| | Carlos Germán Navas Talero | 0083R | 03:25:10 p.m. | - |
| | Carlos Julio Bonilla Soto | 0059L | 03:50:02 p.m. | - |
| | Christian José Moreno Villamizar | 0022R | 03:52:27 p.m. | - |
| | Ciro Alejandro Ramírez Cortés | 0039L | 03:47:46 p.m. | - |
| | Ciro Fernández Núñez | 0057L | 03:51:00 p.m. | - |
| | Clara Leticia Rojas González | 0061R | 03:15:17 p.m. | - |
| | Crisanto Pizo Mazabuel | 0108L | 03:45:40 p.m. | - |
| | Cristóbal Rodríguez Hernández | 0029L | 03:26:24 p.m. | - |
| | David Alejandro Barguil Assis | 0005L | 03:40:58 p.m. | - |
| | Didier Burgos Ramírez | 0023L | 03:47:15 p.m. | - |
| | Diego Patiño Amariles | 0071R | 03:18:48 p.m. | - |
| | Diela Liliana Benavides Solarte | 0006R | 03:48:44 p.m. | - |
| | Édgar A. Cipriano Moreno | 0097L | 03:29:57 p.m. | - |
| | Édgar Alfonso Gómez Román | 0067L | 03:39:30 p.m. | - |
| | Eduard Luis Benjumea Moreno | 0063L | 03:15:24 p.m. | - |
| | Eduardo Alfonso Crissien Borrero | 0036L | 03:18:53 p.m. | - |
| | Eduardo Diazgranados Abadía | 0034L | 03:27:57 p.m. | - |
| | Eduardo José Tous de la Ossa | 0024L | 03:58:26 p.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|--|-----------------------------------|---------|---------------|--------|
| | Edward David Rodríguez Rodríguez | 0100L | 03:16:14 p.m. | - |
| | Efraín Antonio Torres Monsalvo | 0031R | 04:53:33 p.m. | - |
| | Elbert Díaz Lozano | 0029R | 03:46:46 p.m. | - |
| | Elda Lucy Contento Sanz | 0021R | 03:54:23 p.m. | - |
| | Eloy Chichi Quintero Romero | 0049L | 03:40:47 p.m. | - |
| | Esperanza María Pinzón de Jiménez | 0100R | 03:59:02 p.m. | - |
| | Fabián Gerardo Castillo Suárez | 0050R | 03:40:49 p.m. | - |
| | Fabio Alonso Arroyave Botero | 0054L | 03:30:36 p.m. | - |
| | Fabio Raúl Amín Sáleme | 0053L | 03:52:52 p.m. | - |
| | Federico E. Hoyos Salazar | 0041L | 03:27:51 p.m. | - |
| | Fernando de la Peña Márquez | 0078L | 03:30:34 p.m. | - |
| | Fernando Sierra Ramos | 0042R | 03:51:48 p.m. | - |
| | Flora Perdomo Andrade | 0055L | 03:32:14 p.m. | - |
| | Franklin Lozano de la Ossa | 0079R | 03:58:24 p.m. | - |
| | Fredy Antonio Anaya Martínez | 0079L | 03:49:52 p.m. | - |
| | Germán Alcides Blanco Álvarez | 0014 | 03:49:35 p.m. | - |
| | Germán B. Carlosama López | 0091L | 03:38:03 p.m. | - |
| | Gloria Betty Zorro Africano | 0057R | 04:21:57 p.m. | - |
| | Harry Giovanni González García | 0082L | 04:05:06 p.m. | - |
| | Héctor Javier Osorio Botello | 0017R | 03:53:11 p.m. | - |
| | Heriberto Sanabria Astudillo | 0016L | 03:15:18 p.m. | - |
| | Hernán Penagos Giraldo | 0025 | 05:59:44 p.m. | - |
| | Hernán Sinisterra Valencia | 0062L | 03:16:30 p.m. | - |
| | Hernando José Paduaí Álvarez | 0052R | 04:01:54 p.m. | - |
| | Hugo Hernán González Medina | 0032R | 04:32:18 p.m. | - |
| | Humphrey Roa Sarmiento | 0001R | 03:45:47 p.m. | - |
| | Inti Raúl Asprilla Reyes | 0085L | 03:42:57 p.m. | - |
| | Iván Darío Agudelo Zapata | 0071L | 03:15:13 p.m. | - |
| | Jack Housni Jaller | 0053R | 03:18:49 p.m. | - |
| | Jaime Armando Yépez Martínez | 0102 | 03:19:59 p.m. | - |
| | Jaime Buenahora Febres | 0033R | 03:28:02 p.m. | - |
| | Jaime Enrique Serrano Pérez | 0066 | 03:37:30 p.m. | - |
| | Jaime Felipe Lozada Polanco | 0004R | 04:00:04 p.m. | - |
| | Jair Arango Torres | 0052L | 04:34:24 p.m. | - |
| | Jairo Enrique Castiblanco Parra | 0020R | 03:18:50 p.m. | - |
| | Jhon Eduardo Molina Figueredo | 0089R | 03:15:27 p.m. | - |
| | John Jairo Cárdenas Morán | 0017L | 03:35:37 p.m. | - |
| | John Jairo Roldán Avendaño | 0067R | 03:50:23 p.m. | - |
| | Jorge Camilo Abril Tarache | 0064R | 03:17:47 p.m. | - |
| | Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | 0030L | 03:58:40 p.m. | - |
| | Jorge Enrique Roza Rodríguez | 0109R | 03:15:15 p.m. | - |
| | José Bernardo Flórez Asprilla | 0028L | 03:49:32 p.m. | - |
| | José Carlos Mizger Pacheco | 0090R | 03:29:54 p.m. | - |
| | José Edilberto Caicedo Sastoque | 0018R | 04:00:45 p.m. | - |
| | José Élver Hernández Casas | 0011R | 04:10:56 p.m. | - |
| | José Ignacio Mesa Betancour | 0109L | 03:30:00 p.m. | - |
| | José Luis Pérez Oyuela | 0047R | 03:49:55 p.m. | - |
| | José Neftalí Santos Ramírez | 0069R | 03:51:58 p.m. | - |
| | Juan Carlos García Gómez | 0010L | 04:18:22 p.m. | - |
| | Juan Carlos Rivera Peña | 0095L | 03:38:21 p.m. | - |
| | Juan Felipe Lemos Uribe | 0026 | 03:46:56 p.m. | - |
| | Julián Bedoya Pulgarín | 0081L | 03:41:22 p.m. | - |
| | Julio Eugenio Gallardo Archbold | 0048R | 03:16:13 p.m. | - |
| | Karen Violette Cure Corcione | 0049R | 03:57:51 p.m. | - |
| | León Darío Ramírez Valencia | 0020L | 03:50:32 p.m. | - |
| | Leopoldo Suárez Melo | 0069L | 03:22:31 p.m. | - |
| | Lina María Barrera Rueda | 0005R | 03:26:28 p.m. | - |
| | Luciano Grisales Londoño | 0061L | 03:24:18 p.m. | - |
| | Luis Eduardo Díaz Granados Torres | 0058 | 03:25:21 p.m. | - |
| | Luis Fernando Urrego Carvajal | 0002L | 04:59:41 p.m. | - |
| | Luis Horacio Gallón Arango | 0010R | 03:34:28 p.m. | - |
| | Luz Adriana Moreno Marmolejo | 0016R | 03:58:04 p.m. | - |
| | Marco Sergio Rodríguez Merchán | 0068L | 03:26:45 p.m. | - |
| | Marcos Yohan Díaz Barrera | 0039R | 03:49:02 p.m. | - |

| | Participante | Asiento | Entrada | Salida |
|---------|------------------------------------|---------|---------------|--------|
| | María Eugenia Triana Vargas | 0101 | 03:20:07 p.m. | - |
| | María Fernanda Cabal Molina | 0044 | 06:16:49 p.m. | - |
| | María Regina Zuluaga Henao | 0043R | 03:22:11 p.m. | - |
| | Mario Alberto Castaño Pérez | 0077L | 03:46:48 p.m. | - |
| | Marta Cecilia Curi Osorio | 0024R | 04:23:28 p.m. | - |
| | Martha Patricia Villalba Hodwalker | 0022L | 03:28:22 p.m. | - |
| | Mauricio Gómez Amín | 0054R | 04:06:05 p.m. | - |
| | Mauricio Salazar Peláez | 0001L | 04:14:11 p.m. | - |
| | Miguel Ángel Barreto Castillo | 0011L | 03:16:56 p.m. | - |
| | Miguel Ángel Pinto Hernández | 0103 | 03:19:58 p.m. | - |
| | Nancy Denise Castillo García | 0059R | 03:33:48 p.m. | - |
| | Neftalí Correa Díaz | 0068R | 04:40:19 p.m. | - |
| | Nicolás Daniel Guerrero Montaña | 0027R | 03:15:31 p.m. | - |
| | Nilton Córdoba Manyoma | 0082R | 03:22:15 p.m. | - |
| | Norbey Marulanda Muñoz | 0063R | 03:49:51 p.m. | - |
| | Olga Lucía Velásquez Nieto | 0055R | 03:49:58 p.m. | - |
| | Orlando A. Guerra de la Rosa | 0008L | 03:16:35 p.m. | - |
| | Orlando Alfonso Clavijo Clavijo | 0008R | 04:05:29 p.m. | - |
| | Óscar Darío Pérez Pineda | 0032L | 03:15:17 p.m. | - |
| | Óscar de Jesús Hurtado Pérez | 0076L | 03:46:00 p.m. | - |
| | Óscar Fernando Bravo Realpe | 0012 | 03:37:30 p.m. | - |
| | Óscar Hernán Sánchez León | 0072L | 03:17:55 p.m. | - |
| | Óscar Ospina Quintero | 0085R | 03:57:50 p.m. | - |
| | Pedrito Tomás Pereira Caballero | 0015R | 03:15:27 p.m. | - |
| | Pierre Eugenio García Jacquier | 0045R | 04:05:00 p.m. | - |
| | Rafael Eduardo Palau Salazar | 0030R | 03:20:11 p.m. | - |
| | Rafael Elizalde Gómez | 0080L | 04:08:30 p.m. | - |
| | Rafael Romero Piñeros | 0072R | 03:16:59 p.m. | - |
| | Rodrigo Lara Restrepo | 0048L | 04:23:15 p.m. | - |
| | Rubén Darío Molano Piñeros | 0037L | 03:43:44 p.m. | - |
| | Samuel Alejandro Hoyos Mejía | 0041R | 03:47:46 p.m. | - |
| | Sandra Liliana Ortiz Nova | 0087R | 03:53:15 p.m. | - |
| | Santiago Valencia González | 0038R | 03:30:10 p.m. | - |
| | Sara Elena Piedrahita Lyons | 0021L | 04:07:33 p.m. | - |
| | Silvio José Carrasquilla Torres | 0074L | 03:54:50 p.m. | - |
| | Tatiana Cabello Flórez | 0042L | 03:56:09 p.m. | - |
| | Telésforo Pedraza Ortega | 0007L | 03:31:31 p.m. | - |
| | Victor Javier Correa Vélez | 0083L | 03:25:41 p.m. | - |
| | Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | 0027L | 03:50:51 p.m. | - |
| | Wilson Córdoba Mena | 0037R | 04:00:06 p.m. | - |
| Ausente | | | | |
| | Aida Merlano Rebolledo | 0015L | - | - |
| | Alexander García Rodríguez | 0018L | - | - |
| | Ana Cristina Paz Cardona | 0086L | - | - |
| | ATRIL 1 | 0104 | - | - |
| | ATRIL 2 | 0105 | - | - |
| | Ciro Antonio Rodríguez Pinzón | 0007R | - | - |
| | Guillermina Bravo Montaña | 0060L | - | - |
| | Inés Cecilia López Flórez | 0002R | - | - |
| | Kelyn Johana González Duarte | 0076R | - | - |
| | Margarita María Restrepo Arango | 0038L | - | - |
| | Nery Oros Ortiz | 0019L | - | - |
| | Nicolás A. Echeverry Alvarán | 0095R | - | - |
| | Pedro Jesús Orjuela Gómez | 0108R | - | - |
| | Presidente | 0081R | - | - |
| | Primer Vice | 0033L | - | - |
| | Raymundo Elías Méndez Bechara | 0035R | - | - |
| | Relator | 0106R | - | - |
| | Secretario | 0107 | - | - |
| | Segundo Vice | 0087L | - | - |
| | Subsecretaria | 0106L | - | - |

Representantes que no asistieron - con excusa:

Bravo Montaña Guillermina

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

García Rodríguez Alexander

González Duarte Kelyn Johana
 Lopez Flórez Inés Cecilia
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Orjuela Gómez Pedro Jesús
 Paz Cardona Ana Cristina
 Restrepo Arango Margarita María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Total Representantes con excusa: diez (10)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Merlano Rebolledo Aída
 Oros Ortiz Nery

Total Representantes sin excusa: dos (2)

Excusas de los Representantes

Guillermina Bravo Montaña
 Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
 Alexánder García Rodríguez
 Pedro Jesús Orjuela Gómez
 Margarita María Restrepo Arango
 Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1926 DE 2016

(agosto 9)

por la cual se autoriza una Comisión Oficial a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora Guillermina Bravo Montaña, mediante oficio de fecha agosto 2 de 2016, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial entre el 25 de agosto y el 3 de septiembre de 2016, con el propósito de participar en el “V Encuentro de parlamentarios, Parlamentarias y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y el Caribe” y el “Diálogo entre Parlamentarios y Lideresas Políticas”, organizados por la Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense y la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la ciudad de San José de Costa Rica.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Guillermina Bravo Montaña para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial entre el veinticinco (25) de agosto y el tres (3) de septiembre de 2016, a la Representante a la Cámara, doctora Guillermina

Bravo Montaña para que participe en el “V Encuentro de Parlamentarios, Parlamentarias y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y el Caribe” y el “Diálogo entre Parlamentarios y Lideresas Políticas”, organizados por la Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense y la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la ciudad de San José de Costa Rica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de agosto de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los 8 AGO. 2016

MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
 Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
 Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
 Segunda Vicepresidenta

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Talur Vilásquez
 Secretaria General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2115 DE 2016

(agosto 29)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, mediante oficio de fecha agosto 22 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales por el día 29 de agosto de 2016, con el propósito de realizar actividades de índole personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que “*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992 no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que *“el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa”* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, por el día veintinueve (29) de agosto de 2016.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintinueve (29) de agosto de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
29 AGO. 2016

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talar Viquez
Secretaria General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2114 DE 2016

(agosto 29)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que la señora Ruth Yadira Tovar Vargas, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Alexander García Rodríguez, mediante oficio radicado el 26 de agosto de 2016, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor García Rodríguez, con el fin de no asistir a las sesiones programadas para los días 29 y 30 de agosto de 2016, en razón a la atención cursada por el Gobierno nacional a participar del Comité Territorial del Guaviare.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza al Representante a la Cámara, doctor Alexander García Rodríguez, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintinueve (29) y treinta (30) de agosto de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Alexander García Rodríguez para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días veintinueve (29) y treinta (30) de agosto de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
29 AGO. 2016

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Talar Viquez
Secretaria General

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2116 DE 2016

(agosto 29)

por la cual se concede permiso a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.**

Que la señora Ana Natalia Puerta Aguirre, Asesora de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez, mediante oficio de fecha agosto 29

de 2016, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Orjuela Gómez, con el fin de ausentarse de la Plenaria del día de hoy 29 de agosto de 2016, en razón a la atención de asuntos de carácter estrictamente personal y urgente en la ciudad de Arauca.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que “*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*”.

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que “*el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa*” y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez, por el día veintinueve (29) de agosto de 2016.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintinueve (29) de agosto de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. Durante el término del permiso concedido, el doctor Pedro Jesús Orjuela Gómez tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de agosto de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 29 AGO. 2016

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2062 DE 2016

(agosto 23)

por la cual se autoriza una comisión oficial a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que la Representante a la Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango, mediante oficio de fecha agosto 17 de 2016, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar la inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el 29 de agosto y el 8 de septiembre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Escuela Latinoamericana de Ingenieros-Tecnólogos y Empresarios (Élite), a participar en el Connect 2016, en Shangai-China;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango para que asista al evento referido en el considerando anterior;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conferir Comisión Oficial a la Representante a la Cámara, doctora Margarita María Restrepo Arango para que atienda la invitación cursada por la Escuela Latinoamericana de Ingenieros-Tecnólogos y Empresarios (Élite), y participe en el Connect 2016, a realizarse del 29 de agosto al 8 de septiembre de 2016, en Shangai-China, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 23 de agosto de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 23 AGO. 2016

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

JAIMÉ ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO MD-2117 DE 2016

(agosto 29)

por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **–De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”;

Que la señora María Jimel Mendoza Peña, funcionaria del Despacho del Representante a la Cámara, doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, mediante oficio radicado el 26 de agosto de 2016, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia del doctor Rodríguez Pinzón a la Sesión Plenaria convocada para el día 29 de agosto de 2016, en razón a su participación en el 11 Taller Internacional de la CRC “Economía Digital: Marco Regulatorio para un Nuevo País”, a realizarse en Cartagena de Indias;

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza al Representante a la Cámara, doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación, convocada para el día veintinueve (29) de agosto de 2016;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día veintinueve (29) de agosto de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La secretaria General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 AGO. 2016

| | |
|---|---|
|  MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente |  JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ Primer Vicepresidente |
|  MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS Segunda Vicepresidenta |  JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General |

Incapacidades de los Representantes

1. Kelyn Johana González Duarte
2. Inés Cecilia López Flórez
3. Raymundo Elías Méndez Bechara
4. Ana Cristina Paz Cardona

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, D. C., 31 de agosto de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE

Subsecretaria General

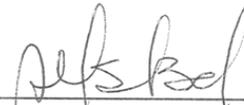
Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora:

Por instrucciones de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte, me permito presentar excusa por inasistencia a la Plenaria el día 29 de agosto del año en curso.

Agradezco de antemano su atención.


ANDREINA SANTODOMINGO MENDOZA
 ASISTENTE II KELYN GONZALEZ
 * * *

Bogotá, D. C., 2 de septiembre 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

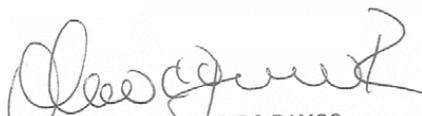
Secretario General de la Cámara de Representantes

Respetado doctor:

Me permito allegar el certificado de incapacidad médica dada a la honorable Representante Inés Cecilia López Flórez, del 29 al 30 de agosto de 2016, por padecer de intoxicación alimenticia.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,


MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
 ASESORA H.R INES CECILIA LOPEZ FLOREZ
 * * *

Bogotá, D. C., agosto 30 de 2016

Doctora

YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Duque:

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las Sesiones de la Plenaria de la Cámara de los días lunes 29 y

martes 30 de agosto de 2016, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


NIDIA EUGENIA MORENO
 Asistente
 H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

* * *

Bogotá, D. C., agosto 30 de 2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Mantilla:

Por medio de la presente, me permito remitir a usted la incapacidad por enfermedad que le fuera concedida a la doctora Ana Cristina Paz Cardona desde el 29 de agosto al 2 de septiembre, con el fin de ser tenida en cuenta en todas las citaciones a plenaria que tuvieren lugar durante la ausencia de la doctora Paz.

Por su colaboración, al respecto quedo muy agradecida.

Cordialmente,


ANA VICTORIA VILLARRAGA ULLOA
 ASISTENTE UTL

Anexo. Lo enunciado.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2016)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 29 de agosto de 2016

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos Calderón, al Congreso de la República sobre su intención de convocar a un Plebiscito

(De conformidad con los artículos 1º y 2º de la Ley 1806 de 2016) Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 663 de 2016

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Qué quórum existe en este momento?

Intervención de la Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, existe quórum decisorio.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Existiendo quórum decisorio, muy buenas tardes para toda la Plenaria, vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy, la primera sesión que se hace en la Plenaria de la Cámara habiéndose decretado el cese al fuego definitivo en Colombia, bienvenidos pues a esta nueva etapa en el Congreso de la República, señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

Intervención de la Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día lunes 29 de agosto de 2016.

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día para la Sesión Plenaria del día lunes 29 de agosto de 2016.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para una moción de orden vamos a darle la palabra al Representante Óscar Ospina, del Partido Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Señor Presidente, con su venia, quisiera pedirle el favor que por lo hermoso de esta fiesta por la paz y la vida, por el fin de la guerra, incluya en el Orden del Día el Himno Nacional de nuestra hermosa República de Colombia.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el Orden del Día leído con la proposición presentada de darle inicio a la sesión con el Himno Nacional de Colombia, está en consideración el Orden del Día y la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba de la Plenaria de la Cámara?

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de Colombia.

Himno Nacional de Colombia**Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el siguiente punto es el informe del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos Calderón al Congreso de la República sobre su intención de convocar a un Plebiscito, de conformidad con los artículos 1º y 2º de la Ley 1806 del 2016, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 663 de 2016.

Señor Presidente el informe presentado ante el Congreso de la República incluyendo Senado y Cámara de Representantes el día 25 de agosto con la presencia de los Presidentes de Senado y Cámara de las Mesas Directivas, así como de varios Ministros y de un sin número de Congresistas en el patio de armas y cerca a dónde está la entrada sur del Congreso de la República, fue entregado el informe que dice lo siguiente y le informo al señor presidente, a la plenaria que existe una proposición para ser sometida en la tarde de hoy mediante la cual se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar mediante Plebiscito la intención del señor Presidente, doctor Juan Manuel Santos de convocar al Plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera a realizarse el 2 de octubre del presente año.

Esta proposición va ser leída más adelante señor presidente, señores miembros de la Plenaria con la firma de la mayoría de los miembros de la Cámara de Representantes, el informe dice lo siguiente:

Intervención del Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández

Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2016

Doctor

MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Honorable Congreso de la República

Ciudad

Señor Presidente:

Culminando el proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y honrando el compromiso de Gobierno en virtud del cual el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera no sería implementado sino después de haber sido avalado por el pueblo de Colombia en cumplimiento del artículo 2º de la Ley 1806 de 2016, me permito informar al Congreso de la República la intención del Presidente de la República, que acompañó con la firma de todos los ministros, de convocar el Plebiscito para la refrendación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Tal como lo reconoció la Corte Constitucional en la Sentencia que revisó la exequibilidad de la Ley 1806 de 2016, sería contradictorio con la importancia de este acuerdo que el pueblo permaneciera al margen de uno de los retos más importantes de la democracia colombiana contemporánea.

Por eso he decidido convocarlo para que revista de legitimidad popular la iniciativa del Gobierno de acabar con esta guerra, esta es la oportunidad que hemos esperado por más de medio siglo para avanzar hacia la reconciliación y el entendimiento, esta es la oportunidad para que todos los colombianos retomemos el camino de la convivencia reconstruyendo la sociedad que queremos para nuestros hijos.

El Gobierno ha previsto el día 2 de octubre de 2016 como la fecha de realización del Plebiscito. Tal como lo dispone la sentencia de la Corte Constitucional con el presente informe he dado el orden de publicar simultáneamente el texto íntegro del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en todos los canales, portales y medios de comunicación a que hace referencia el artículo 5º de la Ley 1806, también por esta vía remito copia íntegra del acuerdo al Congreso.

Igualmente en virtud de lo ordenado por la misma providencia, me permito informarle que la publicación del acuerdo ha procurado garantizar el criterio de accesibilidad diferencial, con el fin de que sea plenamente comprendido por las personas en condición de discapacidad y por las comunidades que no se comunican en castellano.

Firma el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos y tiene la firma de todos los Ministros y se anexa el texto del acuerdo, señor presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor, sírvase dar lectura a la proposición radicada en la Secretaría.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, la proposición en desarrollo de la Ley Estatutaria 1806 del 24 de agosto de 2016 artículos 1° y 2° donde faculta al Congreso de la República sobre el pronunciamiento en un término máximo de un mes para aprobar la convocatoria a referendo, la proposición dice lo siguiente señor presidente, señores miembros de la Plenaria.

La Plenaria de la Cámara de Representantes de conformidad con el artículo 2° de la Ley 1806 de 2016 aprueba la intención del señor presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón de convocar al Plebiscito.

El Plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera a realizarse el 2 de octubre de la presente anualidad o cuando lo determine el Gobierno nacional con la Organización Electoral.

Presentada por los Representantes a la Cámara *Miguel Ángel Pinto, Arturo Yepes, Ángel Gaitán, Rafael Romero, Jack Housni, Franklin Lozano, Inti Asprilla, Leopoldo Suárez Melo, Rafael Paláu, Heriberto Sanabria, David Barguil, Lucy Contento, Nicolás Guerrero, Rafael Romero, Nancy Denise Castillo, Víctor Javier Correa, Carlos Guevara, Fabio Amín Sáleme, Óscar Fernando Bravo, Óscar Ospina, Jaime Yepes, Chichi Quintero, Lina Barrera, Luis Horacio Gallón, Julio Gallardo, Atilano Giraldo, Béner Zambrano, Marta Curi, Ángel Gaitán, Arturo Yepes, Armando Villamizar, Fredy Antonio Anaya, doctor Villamizar, Carlos Guevara, Telésforo Pedraza, Martha Villalba, Eduardo Crissien, Antonio Restrepo, Luis E. Díaz, Pedrito Pereira, Béner Zambrano, Jaime Serrano, Iván Darío Agudelo, Antenor Durán, José Ignacio Mesa, Luciano Grisales, Carlosama, Hernán Sinisterra, Albeiro Vanegas, Crisanto Pizo, Pedro Agudelo, Ana María Agudelo, Flora Perdomo, Germán Navas Talero* y un sin número de firmas ilegibles.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición, *Díder Burgos, Jaime Buenahora, Cristóbal Rodríguez, Élbort Díaz, Juan Carlos Rivera, Alirio Uribe, Orlando Guerra, Mauricio Gómez Amín, Ángela Robledo, Olga Velásquez, Angelo Villamil, Norbey Marulanda, Alfredo Molina, doctor Tamayo, el doctor Tous, Armando Zabaraín, Diela Benavides, Ciro Fernández, el doctor Cuenca, Luis Eduardo Díaz Granados, Carlos Edward Osorio, doctor Moreno, Christian Moreno, Jorge Roza, doctor Flórez, doctor Córdoba, doctor Villamil, el doctor Molina, el doctor León Darío Ramírez*, se nos quedan otras firmas ilegibles, *doctor Castañeda, Juan Carlos Castañeda, el doctor Mizger, Mario Castaño, Carlos Correa, Jairo Castiblanco, la Vicepresidenta, la doctora María Eugenia Triana, el doctor Osorio Botello, doctor Rosado, Wilmer Carrillo, Caicedo, el doctor Caicedo, Jairo Roldán, Harry González*.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1806 del 24 de agosto de 2016 donde exige en su artículo 2°, numerales 1 y 2 que el Congreso deberá pronunciarse en un término no mayor a un mes para la autorización del Plebiscito solicitado por el jefe del Gobierno, el doctor Juan Manuel Santos, exige dentro del mes siguiente a la solicitud del referendo que se apruebe esa intención por parte del señor Presidente de la República, en cumplimiento de esa ley se acaba de leer la proposición firmada por la mayoría de los partidos y de los Representantes de la Plenaria

de la Cámara para que sea sometida a consideración de la misma, señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición leída, está en discusión, quiero informarle a la Plenaria que vamos a utilizar esta metodología y este va hacer el esquema de trabajo de esta Plenaria.

Todos los partidos van a tener la posibilidad y la oportunidad de intervenir en igualdad de condiciones, donde todos tengan las garantías plenas de expresar en esta tarde lo que a bien tiene cada bancada, conforme a la solicitud que me han hecho los diferentes voceros. El orden de intervención, vamos a intervenir por 10 minutos, van a tener 10 minutos cada uno de los voceros de los partidos o las personas que designen cada partido tiene 10 minutos, se reparten el tiempo entre las personas de la bancada que quieran hablar, para que no tengamos inconvenientes al momento de que en que cabina corten la terminación de los 10 minutos.

El orden de intervención de los partidos que han solicitado hablar es:

- 1° El Partido Liberal
- 2° Cambio Radical
- 3° El Centro Democrático
- 4° El Polo Democrático Alternativo
- 5° El Partido Alianza Verde
- 6° El Partido AICO
- 7° El Partido ASI
- 8° El Partido de Opción Ciudadana
- 9° El Partido Mira
- 10° El Partido Conservador y cierra el Partido de la U.

Vamos a concederle, por favor amigos de la Plenaria, vamos a intervenir y en cabina por favor llevar el registro de 10 minutos por cada una de las bancadas, vamos a conceder el uso de la palabra, a la Bancada del Partido Liberal.

Bancada Partido Liberal

Partido Liberal presente, sí al Plebiscito, sí a la paz.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúa con el uso de la palabra la Bancada del Partido de Cambio Radical, me han dicho en cabina que va a intervenir el Representante Atilano Giraldo por 4 minutos, la Representante Betty Zorro por 3 minutos y el Representante José Luis Pérez por 3 minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Mil gracias, Presidente, hoy es un día muy importante.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdón Representante Atilano interrumpimos allá en cabina, porque me dice el Secretario que el Orden del Día, bueno vamos a volver a poner en consideración el Orden del Día, que ha sido leído en Secretaría con la proposición

que está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe con el uso de la palabra Representante Atilano Giraldo y empecen a marcarme en cabina el tiempo de los 10 minutos.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente y quiero hacerle una claridad habíamos quedado 3 colegas pero la doctora Betty Zorro no está entonces los 10 minutos los dividimos entre José Luis Pérez y quien les habla Atilano Giraldo, mil gracias.

Qué alegría, qué día hoy tan importante, mire el recinto el decorado, hoy se siente la paz en este recinto, hoy respiramos paz en este recinto, qué bueno mi reconocimiento a la Mesa Directiva y qué agradable ver todos los colegas de blanco, sinónimo de la paz.

Quiero empezar, como me enseñó mi padre, primero darle gracias al Todo Poderoso por permitirme vivir estos momentos históricos, este momento tan histórico y trascendental para el país y para el mundo, no solo para Colombia, es para el mundo, darle las gracias también a ese equipo selecto que nos representó 4 años en La Habana para llegar a este gran acuerdo, gracias a ese grupo no voy a nombrarlos para no ser injusto de dejar 1 o 2 personas, a todos mil gracias, a las personas que intervinieron también y que ayudaron de otros países mil gracias y escúcheme lo que le voy a decir colegas, por primera vez, por primera vez que siempre he criticado al grupo insurgente de las FARC, hoy quiero darle gracias por haber tomado esa decisión inteligente, responsable de dejar las armas, de sentarse en Cuba y llegar a este acuerdo.

No hay duda como lo dijo el doctor Humberto de la Calle Lombana, 4 años de discutir diferencias que no eran fáciles llegar a este texto final no era fácil, pero aquí hay que hacer claridad es un acuerdo y es un texto que no es perfecto, que no se les puede olvidar, todos los días en la mente, no es perfecto, pero que fue lo mejor posible con la inteligencia, con la sabiduría de esos colombianos que nos representaron para sacar el mejor acuerdo de eso no tengo duda y por eso como Atilano Giraldo y como Cambio Radical hoy le decimos a Colombia y al mundo que respaldamos el Plebiscito con el sí, pero quiero también hacer un llamado en este mes que nos queda de trabajo, llamémosle de campaña, que es la invitación a todos los colegas y a todos los ciudadanos demos demos que sí queremos la paz y demostrémosla también haciendo campaña a un lado los celos políticos, debemos de hacer este proceso con educación, con respeto, si en mi familia, si mi vecino tiene otra posición, respetémosla, pero a todo el que podamos convencer con argumentos, con ideas vamos a convencerlo.

Qué noticias de verdad malucas que se han escuchado estos días, porque una u otra persona hace las críticas, es que no es perfecto vuelvo y repito, claro que yo las tengo, pero lo que sí estoy seguro es de que es la mejor decisión de Colombia, qué bueno que ya estos colombianos que nos representaron en La Habana le dijeron a las FARC que sí estaban de acuerdo y que era la mejor decisión,

como también las FARC de decir dejamos las armas y vamos a iniciarnos en el mundo de la democracia, en las ideas y las propuestas como tiene que ser, cuál es el misterio, cuál es esa diferencia o cuál es más bien esa interpretación, ese miedo que porque van a venir 5 Representantes a la Cámara y 5 Senadores, cuál es el miedo, aquí, es donde los necesitamos, este es el recinto para debatir, escuchar lo de sus propuestas que también pueden tener ideas buenas, claro que las tienen, lo bueno aquí, lo aprobamos y lo malo lo rechazamos.

No me voy a extender porque mi colega también va a hacer su intervención pero decirles pues que Atilano Giraldo como persona, como ciudadano, como Congresista estoy con el sí por convicción, plenamente convencido y lo hago por mis hijos, por mis nietos que merecen un país en paz, en tranquilidad, como me imagino el país, sin la guerrilla de las FARC y estoy seguro el llamado este momento al ELN, para que también ingrese a estos diálogos necesitamos un país sin guerrilla.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ya van los 10 minutos o los 4, entonces 2 minutos para que le pueda dar paso a su colega o termina usted con los 2 minutos restantes, Representante Atilano.

Ya pasaron los 10 minutos, tiene 2 minutos más Representante Atilano, entonces tiene la palabra por 2 minutos a José Luis Pérez, al Representante José Luis Pérez.

No, perdón, ¿cuánto tiempo lleva allá en cabina el Representante Atilano?, 5 minutos entonces puede continuar Representante Atilano y después le da el resto del tiempo al Representante José Luis Pérez.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok, muchas gracias, presidente, estaba diciéndole a mis colegas, a los televidentes y al mundo porque yo sé que el mundo en general está pendiente de estas buenas noticias, que yo me imagino mi país sin guerrilla, me lo imagino con muchos turistas de Canadá, de Estados Unidos, de Alemania, de todas partes del mundo, me imagino el país con unos inversionistas en el agro que tanto necesitamos y que hoy es una necesidad mundial el alimento.

Por eso la decisión sin duda alguna a acompañar el proceso, este plebiscito con el sí y toda mi capacidad, todo lo que pueda dar para convencer a mi familia, a mis amigos en general.

Mil gracias presidente y le doy entonces el uso de la palabra a mi colega para que complete los 10 minutos.

Muchas gracias.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante José Luis Pérez continúe con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor presidente, muy breve para dejar las siguientes constancias.

Cambio Radical hoy se ratifica en el respaldo al pueblo colombiano en el propósito de la paz, Cambio Radical hoy se ratifica en el respaldo al Gobierno del

Presidente Santos en el objetivo de la paz, hoy en este día tan especial de no confrontación armada, en el marco del cese bilateral entre la guerrilla de las Farc y la fuerza pública después de 52 años, hoy iniciamos un hermoso periodo de construcción de paz sinónimo de un verdadero desarrollo para Colombia.

Queremos dejar constancia también como partido que lo que se ha logrado hoy es la virtud en todo este proceso que concluye con el verdadero desarme de la guerrilla más antigua del mundo y finalmente señor presidente, compañeros, colombianos, Cambio Radical deja constancia que el eje central ha sido y serán las víctimas en Colombia, para lograr para ellos verdad, justicia y reparación.

Muchas gracias.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voy a concederle el uso de la palabra igualmente por 10 minutos al Centro Democrático, no se cuál representante, vocero, quién va a iniciar en el Centro Democrático.

Tiene la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros

Presidente muchas gracias, el Centro Democrático quiere reiterar su posición respecto a este proceso de negociación.

Primera condición el eje Central Democrático siempre ha estado a favor de la paz, así lo hizo durante 8 años de la administración del Presidente Uribe, donde con las armas de la República acorraló a la guerrilla que de manera violenta quiso doblegar el Estado y en el año 2002 logró que este país fuera considerado un país no viable y en el año 2010 después de esa acción valerosa este país presentara indicadores envidiables para América Latina.

Por eso el Centro Democrático reitera su compromiso con la paz, pero no con esta paz que hoy se está negociando, no con esta paz cargada de impunidad, no con esta paz que además de entregarle a los criminales de lesa humanidad total impunidad, les da la posibilidad inmediata de elegibilidad sin consideración a las normas constitucionales y sin respetar los mínimos del Derecho Internacional Humanitario.

Nosotros creemos que la paz en Colombia es un derecho y es un deber de todos los colombianos y que en consecuencia lo que se está negociando en La Habana es un acuerdo y no el derecho a la paz, porque así lo reiteró la sentencia de la Corte Constitucional que se refirió específicamente a la ley estatutaria del plebiscito, lo que dice esa sentencia claramente es que lo que se va a someter al plebiscito es los acuerdos y el contenido de los acuerdos de La Habana y de ninguna manera el tema de la paz o el tema de la guerra porque tal y como lo establece el artículo 22 de la Constitución ese es un deber y un derecho de todos los colombianos.

Por eso nosotros queremos reiterar que desde hace más de 5 años venimos ofreciéndole alternativas, inquietudes y sugerencias a esa negociación y este gobierno no ha atendido ninguna de esas sugerencias, ninguna de esas inquietudes y ha decidido tomar el camino de una paz que desde el Centro Democrático consideramos una paz no sostenible, no duradera que no siembra las

bases reales de una transformación para un país que lo necesita como Colombia.

Nosotros queremos dejar en claro que el capítulo de la reforma rural integral elevado a norma constitucional va a generar enormes inconvenientes en el desarrollo del sector agropecuario, como quiera que los principios de colectivización que hay ahí, de los principios de colectivización de la propiedad van a terminar generando grandes problemas a la inversión de los pequeños y medianos empresarios que hay en el campo y que hoy ya tienen serias dificultades con los anuncios que se hacen de que posiblemente 53 empresas serán investigadas porque tener implicaciones en el proceso de paz.

Nosotros seguiremos insistiendo desde la palabra, desde los argumentos, desde las razones, que ese acuerdo no es conveniente para Colombia, que hay posibilidad todavía de replantearlo y de renegociarlo y esa será la posición que mantendremos patriótica en beneficio de todos los colombianos, cargada de ideas de argumentos y sin tener ninguna posibilidad de ponerse en escena en ningún otro escenario.

Señor Presidente le voy a dar la palabra al doctor Álvaro Hernán para que complemente el derecho de la bancada, muchas gracias.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Ya terminó Representante, cuánto le, quién otro va a hablar del Centro Democrático por el tiempo que resta, démele sonido al Representante Álvaro Hernán Prada y del tiempo que resta para completar los 10 minutos.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, muy rápido primero quiero recordarle a todos los colegas cuando traje estos dumis hace 2 años cuando iniciamos la labor parlamentaria me reclamaron muchos diciendo que nunca estarían estos bandidos aquí en el Congreso de la República, muchos se ofendieron con estos dumis, hoy venimos con las bombas que traen ustedes blancas y rojas a recordar también las bombas precisamente con las que han matado estos bandidos a los colombianos y por eso han traído también las bombas rojas, para que signifique la sangre de los niños enterrados, asesinados y las niñas violadas y obligadas a abortar, esas que no van a tener la forma de exigir justicia porque la única cárcel que van a tener precisamente estos bandidos es el Congreso de la República o las alcaldías, gobernaciones o eventualmente la Presidencia de la República.

Es muy importante para que este trámite también se realice que venga con la firma del Presidente de la República y del jefe de la banda criminal de las Farc, porque cuando tratamos de citar aquí a debate de control político a los negociadores siempre nos decían que no hacían parte del gobierno y que por eso no se podían tramitar, la pregunta al Congreso de la República que hago hoy es sin estar firmado por el presidente, que es quién representa al gobierno legítimamente constituido en Colombia vamos a poder aprobar aquí una autorización para un plebiscito que contiene una trampa con unos acuerdos perversos, que no hacen sino entregarle el poder a la narco guerrilla terrorista de las Farc en un manifiesto puro y abierto para convertirnos en un modelo socialista del siglo 21, no son las 26 curules apreciado amigo de Cambio Radical, no son solamente las 26 curules, es la obligación del estado de financiar

los grupos asociativos que tiene las Farc, los grupos sociales para que se conviertan en partido político, son los 50 mil millones de pesos que le van a entregar a las Farc como partido político que desplaza la inversión de la gente pobre y trabajadora de Colombia.

Es la burla a la justicia que en lugar de fortalecerla le crea un tribunal por encima de las altas cortes con muchos funcionarios para no solamente garantizar esa impunidad, sino para perseguir a los colombianos de bien que comienzan obligando a los militares que ya están sentenciados a ir a confesar en ese tribunal que este ha sido un estado paramilitar, para perseguir a quienes nos oponemos a esa entrega del país a la guerrilla de las Farc.

Aquí se está premiando el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y la minería ilegal, como fuente de financiación del terrorismo, convirtiéndole en delito conexo con el delito político, esto es lo que hay que decir a los colombianos, nosotros no estamos aprobando en el plebiscito la paz o la guerra, sino los acuerdos que están hoy firmados por 2 personas que ni es el jefe de las Farc, ni es el jefe del gobierno, yo quiero simplemente decir que en la bancada del Centro Democrático daremos una batalla muy grande pedagógica, el que se lea los acuerdos vota No al plebiscito y por eso la campaña de los amigos del gobierno es para que nadie vote.

Le doy la palabra a mi compañero Federico Hoyos para que termine el tiempo del Centro Democrático.

Gracias presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien vamos a dar el uso de la palabra, entonces en cabina por favor para que, ¿cuánto tiempo le falta al Centro Democrático?, ¿cuánto tiempo le queda?, tiene 2 minutos el Representante Federico Hoyos para terminar la intervención de los 10 minutos del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Gracias presidente procuraré demorarme menos, hoy se convoca el plebiscito mecanismo que requiere pedagogía seria, reflexión y sobre todo una veraz distinción entre lo que se votará en las urnas y lo que es el anhelo de paz de los colombianos, esperemos que la discusión y votación que llevaremos a cabo posteriormente en esta conozcamos la pregunta, repito conozcamos la pregunta, por la cual consultará a los colombianos, ojalá seamos respetuosos señoras y señores Representantes de lo que la Corte Constitucional ha determinado en el fallo en la exequibilidad del plebiscito, que la consulta que se haga el próximo 2 de octubre sea por los acuerdos con las Farc, si los colombianos aprobamos o improbamos dichos acuerdos, no una pregunta por el anhelo de paz que todos los colombianos tenemos.

Señor Presidente esperamos como bancada conocer posteriormente en este día antes de votar, la pregunta que el señor Presidente de la República ha enviado para que se convoque el plebiscito a todos los colombianos.

Muchas gracias, el tiempo restante 30 segundos al Representante Édward Rodríguez si usted lo permite.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores de cabina vamos a darle sonido por 2 minutos al Representante Édward Rodríguez y se alista el Polo Democrático.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, hoy es mi obligación moral, constitucional e histórica, hablar sobre lo que hemos denominado una gran estafa, es que se le entregan 26 curules a las Farc con sueldos de 28 millones de pesos, se quedan con el dinero del narcotráfico sin reparar a las víctimas y por último queda borrado su prontuario criminal.

Quiero decirle al país que haremos una campaña pedagógica sin mentiras, una campaña con argumentos, una campaña donde los colombianos puedan reflexionar qué es lo mejor para el país, haremos una campaña donde ojalá los escuchemos más, leamos más y hablemos menos, leyendo las 297 páginas encontramos serias preocupaciones como ya lo dijeron los demás compañeros, pero aquí está en juego es el futuro de Colombia y en algunos años diremos que la historia nos dará la razón.

Preocupados por nuestro país, con nuevas violencias la historia nos dará la razón y la impunidad ha sido y será la garante de este proceso que es entre Juan Manuel Santos y las Farc, la gran estafa señores se está perfeccionando con dolor, la gran estafa señores simplemente va a generar nuevas violencias.

Muchas gracias señor presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien van a tener el uso señores de cabina por favor a tomar atenta nota por parte del Polo Democrático va a hablar el Representante Germán Navas Talero por 5 minutos, el Representante Víctor Correa por 3 minutos y cierra el Representante Alirio Uribe por los 2 minutos restantes y les informo también a la plenaria que en unos minutos nos acompañará el señor Ministro del Interior el doctor Juan Fernando Cristo quien hablará ante la plenaria en nombre del Gobierno nacional.

Tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias señor presidente, hace unos 2 años me preguntó un nieto mío oye papaman cómo es la paz, le dije mi amor no alcancé a conocerla, siendo muy niño aquí en este recinto, aquí en este mismo recinto por odios políticos mataron a un representante, aquí en este Capitolio por esa violencia que llevamos nosotros los colombianos metida dentro de nosotros aquí se mató un colombiano, un Representante a la Cámara de filiación liberal, miren la historia Gustavo Jiménez me dice un copartidario y paisano de él de Boyacá, aquí en este mismo recinto que ustedes cada rato llaman el recinto de la democracia, aceptemos que en estos países hay un remedo de democracia, porque aquí también yo vi, aquí, allá en ese atril a unos señores de las autodefensas, aquí los vi en sesión del Congreso pontificando, diciendo lo que iban a hacer y aquí estuvieron y el país no se cayó, hubo quienes lo aplaudieron, otros simplemente nos salimos, pero no por eso dijimos que no habría paz y ellos sí estuvieron aquí y no en forma de dumis, no eran dumis en carne y hueso estuvo aquí el señor Mancuso y sus mariachis como decían ese día.

Pero son capítulos que tenemos que perdonar si queremos que haya paz olvidémonos de la presencia de Mancuso, Báez, etc., acá y pensemos que en el día de

mañana vendrán otras personas y no tengo miedo de que aquí vengan los guerrilleros, porque tampoco tuve miedo cuando vinieron los paramilitares, hay que acomodarnos a eso, lo que pasa es que cuando los paramilitares vinieron estaban armados, espero que los guerrilleros vengan desarmados, no tengo ninguna prevención ni contra unos, ni contra otros, estoy mostrando las cosas que yo he conocido porque también viví el 9 de abril, yo estaba vivo y vi lo que fue eso, vi los desmanes del pueblo, pero también vi los desmanes de la fuerza pública, disparando a diestra y siniestra contra todo lo que se moviera, porque hay una explosión del pueblo pero también hubo un desván de las fuerzas militares, lo vimos de niños aquí.

Eso es lo que yo no quiero que se repita, yo sí quiero una paz, una paz sin quitarle la vida a nadie, quiero una paz que nazca de nuestros corazones, que seamos capaces de perdonar a nuestro contradictor y no insultarlo cada vez que recordamos que tuvo X o Y amigos.

Señores Representantes, Germán Navas Talero y el Polo Democrático votará sí al plebiscito y votará sí a todos los caminos que se nos abran para la paz.

Muchas gracias.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien doctor Navas, continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Correa.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, le hablo a este Congreso y le hablo al pueblo colombiano con el corazón cuando les digo que la paz tiene que ser un propósito que nos una a todos con la idea de lograr que en un país donde existen las naturales diferencias de una democracia, donde las diferentes ideas pueden coexistir ya no se viva más la historia de las armas en la política, la paz tiene que ser también la oportunidad para que el pueblo organizado desde la movilización social, desde la lucha política, transforme las enormes injusticias a las que han sometido a este pueblo los regímenes injustos que nos han gobernado.

La paz tiene que ser la oportunidad para que aquel dolor y aquel sufrimiento que han padecido millones de colombianos producto de este conflicto y de las décadas anteriores de guerra, que le dieron origen también a esta última etapa de la confrontación armada en nuestro país, no lo vuelva a padecer ningún otro colombiano.

La paz tiene que ser la oportunidad para repensarnos una Colombia, donde los niños puedan vivir tranquilos y cumplir sus sueños a través de la garantía de sus derechos, la paz es la oportunidad para que esta generación a la que pertenezco asuma con toda responsabilidad el rol histórico de romper con el paradigma de la guerra, de construir un escenario donde sea el amor, donde sea el debate, donde sea la democracia la que oriente los rumbos de nuestro país.

Compañeros y compañeras, compatriotas, estamos atendiendo una oportunidad histórica de generar una ruptura en aquella inercia de la violencia que ha atravesado nuestra vida republicana, asumamos este reto con responsabilidad, seamos capaces de dejar atrás el dolor, votando que Sí en este plebiscito y abriéndole paso a la construcción de una Colombia distinta, sí, hay muchos retos, sí, el proceso de paz no lo soluciona todo, sí,

seguramente hay temas que no pueden no gustarnos de algunos de estos acuerdos, pero poniendo todo esto en la balanza, jamás estos temores y estos retos, podrán ser el obstáculo para el bien mayor que es alcanzar la paz.

Creo compañeros y compañeras, que ante esta realidad que nos trae hoy el fin de la confrontación armada con las Farc tenemos que abrir nuestros corazones, tenemos que sincerar nuestras almas y darle una oportunidad a las nuevas generaciones de vivir en una Colombia en paz, que no sean aquellos que han padecido esta guerra o que la han motivado, los que definan qué pasará con aquellos que apenas nacen y llegan a este mundo.

Hago el llamado desde esta plenaria señor Presidente, a una campaña respetuosa donde las distintas posturas se puedan encontrar en el debate, donde en Colombia podamos asistir a una lucha democrática, que no polarice más a nuestro país y profundice más los odios, hago un llamado al Gobierno nacional también y al Ejército de Liberación Nacional para que avancen prontamente en la salida negociada también a ese conflicto.

Colombia se merece la paz, los colombianos queremos la paz, no queremos ser más un país en el mundo donde los hermanos independientemente de la bandera que tengan en el hombro se masacran en los campos de nuestro país, nos merecemos una Colombia distinta señor presidente, viva la paz, como partido y como persona yo Víctor Javier Correa Vélez representante a la Cámara por el departamento Antioquia, de la golpeada izquierda de la democracia de este país, comprometo todo mi esfuerzo para que este 2 octubre que se convoca el plebiscito.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le quedan dos minutos representante, para el Representante Alirio Uribe y se alista el Partido Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, de verdad que nos embarga una emoción inmensa, de ver esta plenaria de la Cámara de blanco donde todos los Representantes de las diferentes bancadas nos comprometemos a que se dé en Colombia una apertura política que permita que muchos sectores en Colombia que han sido excluidos de la participación política lo puedan hacer con ocasión de este acuerdo de paz.

Queremos decirles a todas las bancadas, a todo el país, a toda la militancia del polo, que este tema lo hemos discutido en el Comité Ejecutivo Nacional y que la orientación del Partido Polo Democrático a todas las militancias y a todos los amigos del partido, es que vamos a salir el 2 octubre a votar por él sí y vamos a salir a la calle, vamos a estar en las diferentes ciudades, en las localidades de Bogotá diciéndole a la población, aclarándole a la gente el contenido de los acuerdos, la importancia de disponernos de corazón, de memoria, de inteligencia, a trabajar por la paz de este país.

Hemos sido siempre un partido de oposición al Gobierno nacional, pero también hemos sido claros desde la fundación del partido, de que el Polo Democrático dentro de su acción política iba a trabajar por la terminación del conflicto armado por vía de una negociación política, vamos a trabajar también para que el Ejército de Liberación Nacional que ya convino una agenda, que se conoce por todos los colombianos, para sentarse a negociar con el gobierno nacional.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias representante, vamos a conceder el uso de la palabra al Partido Alianza Verde señores de cabina, va a hablar el Representante Inti Asprilla como vocero cuatro minutos, posteriormente la Representante Ángela María Robledo tres minutos, y el Representante Oscar Ospina los otros tres minutos restantes, tiene la palabra el Representante Inti Asprilla del Partido Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, la Alianza Verde apoya sin reparos y sin reproche alguno el acuerdo final de paz entre la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia EP y el Gobierno nacional, en mi caso personal señor presidente he decidido justificar este apoyo contando o compartiéndole a los colombianos la historia personal mía y de mi familia, en lo que tiene que ver con la violencia ligada a la política y la decisión trascendental de vivir en paz.

Soy hijo de un hombre de paz, de Guillermo Asprilla, quien en su momento tomó la decisión de tomar las armas con el M19; el trasegar político de mi papá empezó desde muy temprana edad, desde la adolescencia y a los 16 años de edad tuvo que huir de Bogotá, porque su compañero de tertulia un adolescente también, fue asesinado por la fuerzas militares, volvió a Bogotá a estudiar Derecho en la Universidad Nacional y a la escasa edad de 19 años fue encarcelado y torturado por el simple hecho de pensar diferente, tras salir de la cárcel mi padre toma la decisión de unirse a la guerrilla del M19 y su paso armado fue efímero en esta guerrilla y lo fue por un hecho que pocos conocen, cuando mi madre Luz Elena una campesina de Sora, Boyacá estudiante de enfermería y parte también del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional, le anunció que iba a dar a luz un hijo, mi padre tomó la decisión de vida de abandonar las armas y este es un mensaje para todos los colombianos, la paz la hacemos sobre todo por nuestros hijos, por nuestros nietos y por las generaciones futuras.

Además, no crean ustedes que el hecho de tomar la decisión de abandonar las armas implicó que viviera en completa tranquilidad, siendo niño me distinguí por ser un niño miedoso que lloraba con facilidad y mi madre y los psicólogos concordaban en afirmar que ese rasgo de mi personalidad se debía a que tanto la gestación como los meses de bebé, estuvieron marcados al interior de mi familia por el miedo a una captura o a una desaparición forzada, sólo el amor, sólo el perdón hacia los victimarios de mi padre pudo hacer que esto fuera resuelto.

El acuerdo de paz que hoy nos trae acá a este recinto es un acuerdo que tiene tres componentes, un componente de justicia social, con un componente de tierras, un estatuto de oposición y una solución integral al problema de las drogas, tiene a su vez un mecanismo serio de dejación definitiva de las armas y presenta un componente que son las concesiones que la sociedad le hace a las Farc, ahora una amnistía y las personas que cometieron delitos de lesa humanidad tendrán una pena alternativa efectivamente restrictiva a la libertad, esto es mejor y con esto cierro mi intervención presidente, le digo a los colombianos.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante, puede tomarse todo el resto de tiempo pero se lo descontamos a quienes continúan, siga con la palabra Representante Inti Asprilla lleva cuatro minutos le quedan seis a su bancada.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

30 segundos Presidente.

Quiero terminar esta intervención tomando las palabras de mi padre, que en su lecho de enfermo, tras haber perdido toda la movilidad de su cuerpo, cuando la ingesta se hizo imposible, cuando el fuerte tono de su voz se apagó, desde este celular le escribió a los colombianos diciendo que era preferible una paz incierta a una guerra segura, hoy le digo a los colombianos respecto al acuerdo, es preferible una paz imperfecta a una guerra eterna, muchas gracias señor presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe con el uso de la palabra Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, las mujeres de Colombia le decimos sí a la paz, las mujeres de Colombia le decimos sí al plebiscito, somos más del 50% de quienes habitamos este hermoso y complejo país, somos el 85% de las víctimas con niños, viejos y jóvenes de cerca de 8.200.000 personas, es decir un país de sobrevivientes, hemos resistido la guerra en veredas, en municipios, en medianas y grandes ciudades y en medio de la guerra hemos cuidado la vida, así lo ha reconocido la Corte Constitucional, la violencia y los efectos de la guerra sobre la vida de las mujeres ha sido naturalizada, invisibilizada y desproporcionada por eso decimos sí a la paz, el gobierno cumplió, votamos por Santos solo por la paz y respondió, la guerrilla cumplió, hace año y medio hubo cese bilateral al fuego y hoy tenemos los índices prácticamente en cero de muertes de soldados, de policías, de ataques a pueblos.

Hoy reemplazaron durante estos cuatro años y nos muestran este texto de casi 300 hojas, reemplazaron las balas y los fusiles por las palabras y concertaron un proyecto de país, no sólo de las Farc para salir y dejar de ser uno de los países más desiguales del mundo, la Corte Constitucional cumplió y este Congreso también lo ha hecho porque llevamos años legislando para que esta paz sea posible, ahora necesitamos un sí ciudadano a la Paz, ahora necesitamos salir a hacer pedagogía con buenos argumentos y con emociones, pero sin odios y sin mentiras, la verdadera pedagogía no acude a la ira, no acude al rencor, no acude al odio, la verdadera pedagogía oye, ve y escucha para decirle sí a la paz.

Las mujeres colombianas le decimos sí a la paz y sí al plebiscito para la paz, gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Óscar Ospina por el resto del tiempo que le corresponde.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Presidente desde el territorio caucano, afro, indígena, campesino y mestizo decimos sí a la paz.

Quiero recordarle a los colombianos y colombianas que el Cauca fue el territorio donde ocurrió la primera masacre de las Farc, exactamente por qué no queremos más muertos pintados de rojo, los que ven el rojo a veces ven la sangre, pero nosotros vemos la esperanza, la fuerza, el vigor de los caucanos y caucanas para que no haya más niñas violadas, más mujeres muertas, para que no secuestren a más nadie, para que no asedien a los pueblos más marginados, para que no maten campesinos e indígenas defensores de la tierra y el agua.

Por eso queremos desde la provincia decirle a Colombia que esperamos su solidaridad, el Cauca ha sido un territorio mancillado por la guerra, pero también un territorio lleno de esperanza, allí se desmovilizó el M19, allí creció y murió la guerrilla del Quintín Lame y se desmovilizó, allí estamos esperando con los brazos abiertos a los guerrilleros que se van a desmovilizar en los centros campamentarios de verificación y normalización, porque en el cauca tenemos una profunda esperanza de que efectivamente podamos avanzar en la construcción de la paz justa, en la paz social, en la paz política, en la paz para la educación y la salud, en la paz para el desarrollo del campo.

El Cauca le habla a Colombia y le pide que vamos el 2 octubre a decir sí, porque si significa la oportunidad de construir un país posible, un Cauca posible para todos y todas, no podemos seguir aupando la guerra, no hay ninguna guerra de besos, esta guerra de horrores que hemos padecido 52 años necesitamos ponerle fin y la posibilidad de ponerle fin efectivamente es saliendo a decir sin temores, sin miedos, sin envidias, salir a decir que efectivamente el sí es el camino de la paz, él no es el camino de la guerra, él no es el amigo de aquellos que quieren seguir aupando las masacres, seguir aupando el conflicto, seguir aupando la guerra, el sí es el amigo de la paz, es el amigo del perdón, es el amigo de la reconciliación, perdón significa renacer a una nueva vida, perdón significa efectivamente construir un país mejor para todos y todas.

Por eso el 2 octubre la Alianza Verde saldrá a decir sí, pero trabajaremos este mes sin descanso por la paz de Colombia.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muchas gracias Representante, vamos a concederle el uso de la palabra al Partido Opción Ciudadana, señores de cabina van a intervenir el Representante Fredy Antonio Anaya en su calidad de vocero por 6 minutos y el Representante Franklin Lozano del departamento del Magdalena por 4 minutos, tiene la palabra el Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.

Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias señor Presidente, hoy es un día histórico para el país, histórico para la democracia y para esta Cámara de Representantes.

Creo que no hay un escenario más adecuado para reflejar lo que debe ser un país en democracia y a mí me agrada ver la intervención de Cambio Radical, de los Verdes, del Polo, del Centro Democrático y demostrar y

comprobar que es así como se debe hacer la política, aquí hay y está reflejado el espacio de la oposición, el espacio de los que comparten y no comparten unos acuerdos que hoy están firmados que son los acuerdos de La Habana.

Yo creo positivamente que después del 32 años de intentos infructuosos, 8 gobiernos tratando de hacer la paz que todos los colombianos anhelamos estamos a punto de que sea realidad, es la primera sesión del Congreso después de la firma de los acuerdos y nosotros como Partido Opción Ciudadana le vamos a decir sí al plebiscito por la paz, vamos a aprobar estos acuerdos y queremos que sea en este escenario, no en el escenario de la guerra, de las armas, del narcotráfico, de las minas antipersonas donde se siga librando la batalla por la democracia, yo sí y nuestra bancada comparte que aquí estén los de las Farc pero no matando gente, ni haciendo el oficio del narcotráfico, ni poniendo minas.

Hoy se está volviendo realidad lo que todos queremos, no más Farc, pero no más Farc en el escenario de la guerra, que buen ejemplo el que coloca nuestro colega Inti Asprilla, es un ejercicio real, de la vida, de cómo podemos evolucionar y lograr que Colombia y que nuestro país sea más grande, apenas vamos a implementar esos acuerdos, ese es el oficio que nos resta, para allá es a donde debemos orientar ahora todos nuestros esfuerzos, no debemos crear esas teorías que es que Colombia va a terminar como Venezuela, no, Colombia va a terminar como queremos cuando se implementen los acuerdos, resarcido a las víctimas, haciendo justicia, debatiendo aquí en el Congreso, dándole la palabra como se la dan hoy al Centro Democrático, a quienes lleguen a representar políticamente a las Farc, eso es válido, eso es apropiado, eso es lo que quiere nuestro partido y queremos todos los colombianos.

Hace unos días hablaba como hablamos todos los días en la provincia, estuve en un terruño que se llama Tangote en García Rovira y aún quedan las marcas fratricidas de las balas que atentaron contra una iglesia católica en ese pueblo del que yo soy oriundo y hoy quiero reflejar que tras 32 años de lucha por lograr la paz, 52 años que coincidencia, yo nací hace 52 años.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Puede continuar, ustedes tienen 10 minutos Representante Fredy Anaya.

Intervención del honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente, refería 52 años tengo de vida, 52 años viviendo en la guerra y simplemente me hacía esta reflexión, no me perdonaría que el día de mañana mi hijo Andrés Felipe o Santiago Anaya me reclamaran que ellos tengan que seguir viviendo en la guerra, cuando su padre tuvo la posibilidad de votar sí a la paz como lo haremos desde nuestra bancada, muchas gracias Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante Franklin Lozano por el tiempo que le resta.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias señor Presidente, el 2 octubre ese día será un día de júbilo para Colombia porque muy seguramente la inmensa mayoría de los colombianos

vamos a votar sí al plebiscito, yo no me quiero imaginar cómo sería este país, si llega a imponerse el no en esas elecciones, seríamos reconocidos señor Presidente como un país de cretinos, como un país de necios, que no quiso ponerle fin a ese horrendo conflicto que tanto ha matado a millones y millones de colombianos, que ha dejado viudas, que ha dejado niños huérfanos.

Un conflicto señor Presidente que ha demandado más recursos que el presupuesto de salud y educación juntas, es por eso que yo conmino a todos los colegas, a todo el pueblo del departamento del Magdalena y en especial a los amigos de este servidor a que trabajemos incansablemente de aquí al 2 octubre para votar sí al plebiscito, y sé que si así lo hacemos Colombia va a desarrollarse enormemente, Colombia tiene inmensos potenciales desde el punto de vista agroindustrial, turístico y hoy día esos renglones de la economía se encuentran casi que desatendidos por la bendita o la maldita guerra.

Entonces señor Presidente es necesario, es necesario que este Congreso de la República y que todos sus miembros salgamos a hacer campaña y una campaña verdadera, una campaña de corazón, una campaña que la sintamos, no una campaña por el compromiso por algunas dádivas que se le han dado a algunas personas, sino una campaña de verdad para el país, para que nuestros hijos y para que las próximas generaciones puedan estar en un país diferente como el país, o diferente al país que nos tocó a nosotros.

Quería finalizar señor Presidente, expresando que seguramente este acuerdo no es perfecto, seguramente hay muchos elementos que el Gobierno no pudo negociar de una mejor manera, pero sí está claro que es mejor este acuerdo que seguir viviendo esta guerra fratricida que ha matado a tantos colombianos, gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a conceder la palabra por un minuto al Representante Álvaro Hernán Prada, para una réplica que le quiere hacer al Representante Fredy Anaya y al Representante Franklin Lozano, tiene la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, es que no puedo permitir que se compare el uso de la palabra del Centro Democrático con el uso de la palabra de las Farc, nosotros somos un partido respetable, nosotros no somos un grupo de criminales, ni terroristas, así que le exijo respeto al Representante Anaya, y al Representante que habló después de él, que dijo que si triunfaba el no éramos un partido de cretinos, es decir, quienes estamos haciendo campaña por el no somos unos cretinos, no, con mucho respeto, yo no me atrevería a calificar a quienes están a favor del sí de esa manera, nosotros invitamos a que lean los acuerdos, estamos por supuesto preocupados, todos queremos la paz, pero estamos preocupados porque los acuerdos no solamente le dan impunidad y premian con elegibilidad política, sino que trasladan el recurso de los pobres a la guerrilla terrorista de las Farc y hay un camino abierto para llegar al socialismo del siglo XXI, pero merecemos todo el respeto de hacer una campaña con argumentos, una campaña como la que iniciamos hoy en la Universidad de los Andes, muy académica, con invitaciones en foros, de campesinos, de trabajadores, donde nos inviten iremos, e invitamos permanentemente a que lean los acuerdos,

si leen los acuerdos a conciencia, el colombiano que lo lea vota que no y además con la aclaración.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, voy a conceder el uso de la palabra, no hay réplica de réplica representantes, le voy a conceder el uso de la palabra al movimiento de AICO, ¿Quién empieza de los dos?, sonido para el Representante Antenor Durán del departamento de La Guajira.

Intervención del honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente, aquí tenemos que ser rápidos porque el tiempo de verdad que es limitado, déjeme decirle Presidente a Colombia a través de este medio de comunicación, desde aquí de la Cámara de Representantes, que la paz es un anhelo y un propósito de los buenos colombianos, el general Uribe con su pensamiento liberal ya en el siglo pasado nos dijo que ninguna de las victorias obtenidas en las batallas justifican los horrores de la guerra, desde mi tierra La Guajira sufrida y abandonada, debo decir que allá también queremos la paz, siempre se ha buscado la paz señor Presidente y honorables representantes por todos los presidentes de Colombia, el Presidente Valencia en el año 1962 a 1966 a su manera con errores o con virtudes trató de buscar a su manera, repito, la paz, el Presidente Carlos Lleras Restrepo 66 al 70 intentó el procedimiento de la paz, igualmente el Presidente Misael Pastrana Borrero 70 a 74 intentó buscar la paz a su manera, 74-78 el Presidente Alfonso López Michelsen intentó buscar la paz de Colombia, 78-82 el Presidente Julio César Turbay Ayala intentó ese camino, desde luego con errores con virtudes a su manera, igualmente el Presidente Belisario Betancourt le conocimos su afán, su propósito, su anhelo de paz para los colombianos, después del Presidente Betancourt el Presidente Virgilio Barco, también mano tendida, pulso firme, quiso buscar la paz para los colombianos, igualmente después del Presidente Virgilio Barco el Presidente César Gaviria lo intentó también en su periodo presidencial, de la misma manera el Presidente Ernesto Samper Pizano, igualmente el doctor Andrés Pastrana, lo intentó también el Presidente Álvaro Uribe en sus 8 años de Gobierno y buscó fórmulas de paz con las autodefensas, incluso mandó muchos mensajes a la guerrilla para buscar la paz.

Pero tenemos que decirle hoy a Colombia que solo el Presidente Santos ha conseguido este objetivo, a él nuestro reconocimiento, a él y a su equipo de colaboradores, de negociadores, nuestro sincero reconocimiento al Presidente Santos, estemos o no estemos de acuerdo con muchas de sus políticas, tenemos que reconocerle ese gran valor al Presidente Santos en el propósito de la paz.

Pero todos los colombianos tenemos que seguir trabajando por la convivencia, por la paz de Colombia, en lo económico, en lo político, en lo social, se requieren profundas transformaciones sociales para conseguir la paz, la paz no solamente es la firma de un acuerdo, la paz es un seguimiento profundo de transformaciones que el país necesita, por eso de ese rincón de la patria que represento en el Congreso de Colombia, La Guajira, allá con nuestra población indígena, allá en la frontera nosotros queremos la paz para los colombianos y le decimos a toda Colombia que apoyaremos el plebiscito, apoyaremos el sí, porque queremos la convivencia y la paz para todos los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted Representante, por el tiempo que falta tiene la palabra el Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, nuevamente desde nuestro movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), reafirmar esta búsqueda incansable de la paz y que hoy precisamente entre todos los congresistas la mayoría estamos celebrando, yo creo que la paz es simplemente un derecho inherente al ser humano de poder vivir tranquilo y en paz, nosotros desde los territorios indígenas de qué manera y en buena hora celebramos este acuerdo tan importante del cese al fuego porque más del 40% de nuestros territorios indígenas han sufrido precisamente de manera directa esta violencia tan atroz, son nuestros hijos, los hijos de los indígenas, los hijos de los afros, los hijos de los campesinos, de las personas más humildes, los que han puesto los muertos en esta guerra absurda, de otras personas quizás defendiendo intereses de grandes grupos económicos y de grandes familias.

Creo que para nadie queremos que el dolor que causa la guerra se siga repitiendo como aquí lo han manifestado, yo creo que la paz tiene que ser, tener el valor de perdonar la víctima al victimario como nosotros lo hemos hecho y los que en carne propia hemos sufrido este horror de la guerra, yo creo que aquí decirles a la mayoría de detractores del proceso de paz incluido el Centro Democrático que ojalá cambiaran de opinión, por qué no valorar incluso el actuar del doctor Álvaro Uribe Vélez cuando precisamente logró desmovilizar muchas organizaciones paramilitares que causaron el horror y la guerra en muchas partes del país y creo que ese hecho, ese gesto también hay que reconocerlo porque ha contribuido a que disminuya la violencia en este país, ahora entonces por qué no reconocer el esfuerzo que el Presidente Santos está realizando con los señores de las Farc, quienes han llegado a este acuerdo tan importante de no generar más violencia, de no generar más víctimas.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, vamos a darle el uso de la palabra al Partido ASI, tiene la palabra el Representante Edgar Moreno, no está, entonces pasamos al Partido Funeco, tiene la palabra el Representante Álvaro Rosado.

Intervención del honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:

Gracias señor Presidente, la comunidad Afrodescendiente, Raizales y Palanquera de Colombia celebra los acuerdos del 25 de agosto que hizo el Gobierno nacional con la guerrilla de las Farc EP y celebramos porque los puntos 2 y 3 en dicho acuerdo referido a la promoción de la participación política de la mujer en este documento, de la misma forma el apoyo que el Gobierno le hace a esas zonas marginadas, a las veredas, a la zona rural, que ha sido víctima de los atropellos de la guerrilla en su momento.

Los Afros de Colombia hemos sido una de las víctimas más grandes de esta guerrilla, aspiramos a que el Gobierno nos tenga en cuenta, para que en estas zonas también se celebren esas elecciones para que tengamos derecho a esas 16 curules.

De igual forma, a todos los concejos comunitarios Afro del país los estamos invitando para que este 2 de octubre salgamos masivamente a votar por él sí, para que esta sea una paz estable y duradera, muchas gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted, vamos a conceder el uso de la palabra al Partido MIRA y se alista el Partido Conservador, Partido MIRA por 10 minutos, ¿Quién empieza? empieza la Representante Ana Paola Agudelo.

Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, vamos a compartir el tiempo con mi compañero de bancada el doctor Carlos Eduardo Guevara.

En primer lugar como vocera del movimiento MIRA, queremos decir que celebramos que se haya llegado a la etapa final de negociación que terminara el conflicto de más de 50 años con las Farc, esa es la puerta de entrada para la construcción de paz, la cual no es solo un reto para la institucionalidad del Estado, sino para todos los colombianos y colombianas, como bien lo afirmó el Presidente del MIRA, el doctor Carlos Alberto Baena, MIRA redoblará los esfuerzos en combatir las causas del conflicto, la pobreza, la exclusión, la inequidad y la segregación social, asimismo haremos seguimientos para ver cómo se da el cumplimiento de este acuerdo y de todo lo pactado.

Conforme a lo estipulado en el artículo segundo de la Ley 1806 del 2016 que determina las reglas para convocar el plebiscito el próximo 2 de octubre, la bancada en el Congreso de MIRA apoya tal convocatoria, para que sea el pueblo colombiano el que decida refrendar o no los acuerdos negociados en La Habana, también queremos manifestar que la participación política de las Farc una vez se hayan desarmado y hayan hecho su tránsito por la justicia especial para la paz, es una buena noticia.

Sin embargo, como lo hemos manifestado en varios escenarios, el ingreso de las Farc a la arena política no se puede dar a costa de la exclusión de las minorías políticas, de las fuerzas políticas y representativas que han luchado por construir su personería jurídica y que han actuado dentro de la Constitución y la ley, excluir las minorías políticas y no garantizar sus derechos, es un mensaje equivocado, que no aportaría a la consolidación de una paz estable, duradera y democrática, también hemos manifestado que este acuerdo debe garantizar la participación de la mujer, por la que MIRA ha sido un gran abanderado, así como también debe incluir en sus beneficios a las 500.000 víctimas que se encuentran en el exterior, ellas gracias al apoyo que este Congreso nos dio a nuestra propuesta, podrán participar junto con todos los connacionales en el exterior el próximo 2 octubre por el plebiscito por la paz, es el momento de desaprobar la violencia y empezar a vivir en armonía, respetando y comprendiendo las diferencias, las víctimas deben tener verdad, justicia, reparación y condiciones de no repetición indispensables para superar el conflicto.

A nuestras Fuerzas Militares y a la Policía Nacional, queremos agradecerles por su entrega y protección.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante, ustedes tienen 10 minutos.

Intervención de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidente, reitero que a nuestras Fuerzas Militares y Policías, agradecemos su entrega y protección a todos los colombianos, la defensa que han hecho por nuestro país, contribuyó en gran manera a que las Farc se sentaran a negociar allí en La Habana y a que pudiéramos llegar a este acuerdo final.

Finalmente desde MIRA, consideramos que tenemos una oportunidad de oro para la reconstrucción de nuestro país, en la que la libertad religiosa, contribuirá con valores, para una verdadera reconciliación, para una convivencia con respeto, por lo que reiteramos que esa libertad religiosa debe ser objeto de protección especial y además debe constituirse como uno de los ejes fundamentales para alcanzar la paz y la reconciliación entre todos los colombianos, cedo los minutos que me quedan a mi compañero de bancada el doctor Carlos Eduardo Guevara, gracias Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene la palabra el Representante Carlos Guevara, por el tiempo que resta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente mil gracias, de antemano señalar que estamos en un momento no solamente histórico, sino que también nos corresponde construir un nuevo país, un país donde haya las oportunidades para los jóvenes, donde podamos tener un sector agropecuario, que brinde también oportunidades para nuestros campesinos, hoy solamente el 5% de los jóvenes se queda en el campo, Presidente, se van porque no hay oportunidades, son presas de la violencia, ese también, ese caldo de cultivo para que puedan ingresar a organizaciones criminales, la paz y sobre todo el cumplimiento de estos acuerdos, la implementación que vamos a hacer aquí desde el Congreso abrirá la puerta para un país más democrático, por eso consideramos que se requiere un proceso transicional también para las fuerzas políticas que hemos hecho política desde la formalidad, que hemos venido también ejerciendo nuestra política desde el escenario democrático, con las reglas vigentes y que evidentemente deben tener una voz aquí en los próximos congresos que se van a elegir.

De igual manera, Presidente señalar que lo que ha sucedido es histórico porque las Farc van a entregar sus armas, las Farc van a tener una verificación internacional, organizaciones sociales, indígenas, campesinas, afrodescendientes, han tenido la oportunidad también de construir este proceso que hoy a partir de este hecho que vamos a ratificar aquí en el Congreso, van a tener la oportunidad de decidir sobre el futuro de nuestro país.

Señalar Presidente que como movimiento MIRA vamos a acompañar este plebiscito, en el entendido de que vamos a iniciar una campaña pedagógica de todos los acuerdos que hoy están sobre la mesa para que cada uno pueda comprender el alcance, pueda también garantizar y sobre todo explicarles no solamente a las víctimas, sino también a las personas que han venido conociendo este proceso cuáles son los impactos que van a tener, vamos a estar vigilantes para que la apertura democrática se dé y sobre todo podamos tener un país en paz, un país para los jóvenes, un país para las futuras generaciones, un país que también permita la reivindicación con el

medio ambiente, con las mujeres que han sido, pienso yo, las víctimas de primera mano de este conflicto no solamente las madres, las mujeres que han sido violadas, las mujeres que infortunadamente han muerto en medio de esta atroz guerra y sobre todo Presidente señalar que este es el punto de inicio para hacer unas reformas estructurales a nivel de la educación, de acceso a la tierra, una reforma agropecuaria que implique también una reforma al acceso a los créditos, que podamos tener una equidad entre lo urbano y lo regional.

40% del país hoy está sin conocerse Presidente, nos da miedo ir porque allí reina o reinaba más bien la violencia, reinaba también la falta de institucionalidad, hay que llegar también allí a estas zonas con recursos, con carreteras, con agua potable, con instituciones de salud porque hoy nuestros campesinos se están muriendo por falta de atención en salud.

Presidente queríamos dejar este mensaje señalando que vamos a acompañar este plebiscito, vamos a hacer nuestra labor pedagógica como nos corresponde y esperamos que de manera democrática podamos construir un país mejor para todos, mil gracias Presidente.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Partido Conservador, por favor los señores de registro, el Representante David Bargüil va a hablar por 4 minutos y el Representante Orlando Guerra utilizará los 6 minutos restantes, tiene la palabra el Representante David Bargüil.

Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Gracias señor Presidente, quiero aprovechar el importante momento en el que nos encontramos y la decisión trascendental que hoy el Congreso tomará que es la convocatoria al plebiscito por la paz, para contarle a mis compañeros de todos los partidos y por supuesto a los colombianos que nos están viendo a esta hora, de la inmensa oportunidad y del inmenso privilegio que tuvimos al ser invitados por la Iglesia a un evento en el Vaticano este fin de semana, estuvimos 3 días con líderes políticos de los 5 continentes y con líderes de la Iglesia Católica Ortodoxa, hablando con líderes cristianos, hablando de la paz en el mundo Presidente, hablando del genocidio en medio oriente y hablando de la persecución a los cristianos.

El día de ayer el evento culminó en una audiencia privada con el santo padre con el Papa Francisco, luego del Ángelus en la catedral de San Pedro estuvimos reunidos por alrededor de dos horas en la Sala Clementina del Vaticano tomando conclusiones de estos temas y hablando de lo que significa la paz, en un mensaje maravilloso que envió el Papa Francisco a todos hablando de la reconciliación y hablando de lo que tiene que significar a nivel personal para luego consolidarse para la humanidad, la paz.

Tuve la inmensa fortuna de poder conversar al final con el Papa Francisco, de entregarle unos regalos que le enviaron los jóvenes del partido, cartas de distintos rincones del país con mensajes, saludos, peticiones, le entregamos también una camiseta de la selección Colombia y un sombrero vueltiao cordobés símbolo de Colombia.

Y lo dijo el Papa que Colombia vivía en la actual coyuntura la reciente histórica decisión de la terminación de la negociación de los acuerdos entre el Gobierno y

la guerrilla de las Farc, él estaba enterado y me dijo de manera inmediata acercándose porque yo le pedí un mensaje para Colombia en este tema de la paz, me dijo lo más importante ahora es garantizar que la paz quede blindada, esa es la garantía de una paz duradera, blinden la paz, me dijo que venía orando por la paz de Colombia y que lo seguiría haciendo y yo le pedí que además orara por la reconciliación, que estamos viviendo momentos de mucha división y controversia y que este país además de la paz necesitaba la reconciliación de todos los colombianos.

El santo padre se comprometió a orar por todos nosotros y por la paz y la reconciliación de Colombia, Presidente, hoy llegamos llevo 30 horas sin dormir, a este recinto, en este momento histórico y yo le tengo que decir Presidente que como joven de Colombia yo sí le apuesto a pasar la página de las Farc, a mí me duele profundamente y creo que es equivocado que las Farc le hayan manejado la agenda política a los colombianos, hoy que no nos acordamos de lo que significó la promesa de paz del expresidente Pastrana para su elección, o nuevo el deseo de Colombia de elegir a un hombre que los combatiera como Álvaro Uribe y lo que fue por supuesto el mandato en la reelección de Juan Manuel Santos en virtud también de la negociación, este país no puede seguir eligiendo presidentes.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante David Bargüil haciendo uso del tiempo del Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Este país no puede seguir eligiendo presidentes porque enarbola las banderas de una negociación con las Farc o porque enarbola la bandera de la mano dura para combatir, este país tiene que tomar decisiones alrededor de los problemas estructurales de Colombia, de elegir unos nuevos liderazgos que quiebren la desigualdad y la pobreza que azota a las regiones del país, este partido es un partido donde la paz ha sido una bandera histórica, también hemos hecho críticas, también hemos puesto líneas rojas.

Hoy precisamente hemos convocado a las bancadas el día de mañana y de manera inmediata así como nos comprometimos públicamente y dijimos que una vez cerrados los acuerdos el partido tomaría su decisión en el plebiscito, en los próximos días la colectividad a instancias de sus bancadas y del Directorio Nacional Conservador, tomará esta decisión trascendental para la historia de Colombia haciendo énfasis en que la paz debe ser la paz de las víctimas no de los partidos, ni del Gobierno, ni de los movimientos sociales, lo que ha significado el cese unilateral, cuántos muertos nos hemos ahorrado, lo que puede significar la paz para poder transformar a Colombia, es una oportunidad inmensa que tenemos que arropar todos los colombianos, muchísimas gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe con el uso de la palabra el Representante Orlando Guerra por el tiempo que resta.

Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente, el Partido Conservador Colombiano, el Partido de Simón Bolívar, el Partido de Caro

y Ospina, el Partido de Belisario Betancourt, el Partido de Andrés Pastrana, sí ha sido el partido de la paz en Colombia y por eso nosotros desde el Congreso de la República tanto en la Cámara como en el Senado, hemos apoyado la legislación para la paz y por eso hoy estamos autorizando como Partido Conservador al Gobierno nacional para que convoque al plebiscito y que sea el pueblo que refrende el plebiscito para los acuerdos finales de la paz, porque este fue un pedido del Partido Conservador que le hizo al Gobierno nacional que los acuerdos finales de La Habana tenían que ir al pueblo y que tenían que ser refrendados por el pueblo de Colombia.

Y por eso hoy le hacemos un reconocimiento al Gobierno que metió este tema del referendo como un mecanismo popular y democrático y va a ser el pueblo mediante el plebiscito el que va a aprobar los acuerdos finales de las Farc con el Gobierno nacional, nosotros sabemos que la preocupación grande de los colombianos es que se respete los derechos adquiridos como el patrimonio y como los derechos fundamentales en Colombia y por eso nosotros entendemos que la Corte Constitucional le dio vía al plebiscito y confiamos en que la Corte Constitucional también va a hacer revisar, va a seguir revisando todos los acuerdos constitucionales y legales que van a permitir en un futuro tener esa paz verdadera y duradera.

Nosotros no le estamos poniendo conejo al pueblo colombiano, los Conservadores tenemos claro que gracias a que el Estado Social de Derecho y su soberanía colombiana está en el pueblo, va a ser el pueblo el que mediante el mecanismo del plebiscito, el que va a aprobar estos acuerdos finales y por eso con mucha responsabilidad le digo y con la bendición del Papa como se la dio a nuestro Presidente el doctor David Bargüil, los colombianos vamos a tener en un futuro cuando se den todas las condiciones esa paz verdadera y duradera, nosotros queremos hoy, aquí aprobar o dar la autorización al Gobierno nacional como Conservadores para que el Gobierno nacional convoque ese plebiscito para que sea el pueblo el que refrende estos acuerdos finales, porque los Conservadores somos unas personas que protegemos el Estado Social de Derecho colombiano, la ley y la Constitución y basado en ese Estado Social de Derecho es que vamos a darle la oportunidad a que el pueblo y nuestro partido y el Gobierno tengan los mecanismos constitucionales y democráticos para llegar a esa paz verdadera y esa paz satisfactoria para Colombia dentro de este Estado Social de Derecho, muchas gracias Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted Representante, terminamos con el Partido de la U, señores de cabina van a hablar el Representante Christian Moreno por 5 minutos y el Representante Jaime Buenahora por los otros 5, Representante Christian Moreno tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Gracias Presidente, los acuerdos celebrados en el marco del proceso de paz implican la aceptación y el pleno acogimiento parte de la guerrilla al ordenamiento jurídico, tanto en lo interno como en lo externo y se traduce en la total aceptación de la Constitución Política vigente en vez de su pretensión de una Asamblea Nacional Constituyente que de haberse impuesto implicaría la configuración de revisar el modelo de Estado y el

reconocimiento incluso de un triunfo militar y político de la insurgencia.

En esa misma línea, la celebración de los acuerdos teniendo como referencia la normatividad, la jurisprudencia, los órganos internacionales sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario, así como el tribunal penal internacional, garantizan que en desarrollo de los acuerdos será obligatorio tener en cuenta los estándares por ellos exigidos para dar por satisfechos los requisitos de verdad, justicia, reparación y la garantía de no repetición.

Desde los acuerdos se evidencia que los compromisos adquiridos por el Estado básicamente se orientan al cumplimiento de una deuda social adquirida desde siempre y reconocida por la Constitución del 91, si se observan detalladamente los puntos no son otra cosa que la consagración de los derechos y deberes plasmados en la Carta particularmente en su preámbulo en los artículos primero y segundo y el capítulo de los derechos humanos, no de otra manera debe entenderse la alusión permanente a la reivindicación de los derechos a las víctimas, a los niños, a las niñas, a los campesinos, a los pueblos indígenas, a las comunidades afrodescendientes, grupos étnicos, desplazados, personas en condición de discapacidad y población LGTBI, puede afirmarse sin temor a equívocos que nada de lo pactado rebasa los límites de lo previsto en la Constitución vigente.

Es cierto que uno de los factores que más mortifica a quienes se oponen al proceso de paz o a los acuerdos alcanzados, es lo que se considera la consagración de la impunidad, ello porque dicen que no es justo que los responsables de graves delitos no vayan a ser reclusos en prisión, en esa percepción aparentemente tendrían la razón, pero solamente aparentemente, porque la privación efectiva de la libertad no es sinónimo absoluto de la prisión, si uno se detiene en el contenido del artículo cuarto del Código Penal, consagra las funciones de la pena y compone varios elementos, la prevención general, la retribución justa, la prevención especial, la reinserción social y la protección del condenado, de esas 5 funciones que legal y constitucionalmente cumple la pena, solo la retribución justa corresponde al castigo y tiene su génesis en la venganza.

La prevención general consiste en una función pedagógica y de formación con valores éticos sociales para la sociedad en general, se realiza en que la pena disuada a los miembros de la sociedad de cometer delitos, como las penas acordadas en el proceso de paz consisten en privación efectiva de algunos derechos esa prevención general se cumple cabalmente. La prevención especial tiene como fin evitar la continuación del delincuente en la actividad delictiva, la ubicación en determinados lugares sometidos a controles por las autoridades nacionales y la comunidad internacional con la imposición de claras obligaciones es suficiente para garantizar que los desmovilizados no podrán continuar en una actividad delictiva.

La reinserción social es el fin último del proceso de paz, por lo tanto la ausencia de prisión tras su reclusión o la retribución justa no afecta el cumplimiento de esa función de la pena, mucho menos se verá afectada la función de protección del condenado, pues esta se garantiza con el protocolo asignado a la fuerza pública y a la comunidad internacional.

De modo que lo único que en principio no se consagra es la función de venganza o retribución justa, pero es que no es justa o está previsto en tiempos de paz y normalidad, sino para la transición de la guerra a la

paz, desde luego ningún grupo insurgente abandonaría las armas, sometiéndose a la condición de ser luego objeto de la venganza, cuando se está en un periodo de transición de guerra.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante que ya empieza a hacer uso de parte del tiempo de su compañero, siga Representante.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Cuando hay una transición de guerra a la paz hay que hacer un ejercicio de ponderación, sobrepesar la ganancia que se aspira a tener con el sacrificio que se debe realizar, en este evento la ganancia de la paz pesa mucho más que el sacrificio de la venganza, en otras palabras, de las 5 funciones de la pena, solo se sacrifica una, la venganza o retribución justa a cambio de los infinitos beneficios de la paz, muchas gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Representante Jaime Buenahora por el tiempo que resta.

Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Gracias Presidente, honorables representantes, el Partido de la U, Partido de Unidad Nacional, por supuesto apoya la proposición que está sobre la mesa en el entendido de que aprueba el informe del señor Presidente de la República doctor Juan Manuel Santos, según el cual tendremos un plebiscito el próximo 2 de octubre para refrendar el acuerdo final suscrito entre la guerrilla de las Farc y el Gobierno y lo hace con entusiasmo porque sabe que estamos ante un acontecimiento histórico sin precedentes.

El Presidente Santos con sobrada paciencia, perseverancia, persistencia, ha puesto en juego gran parte de su capital político y poco a poco pasarán las semanas, los meses, los años y ese tiempo se convertirá en historia y un lugar de honor, esta misma generación y las que vienen le reconocerá al Presidente Santos.

A Galileo no le creían, tampoco a Verne cuando escribió un viaje a la luna, menos los británicos Gandhi que se la jugó toda sin una gota de violencia, así será, todos los gobiernos desde el estatuto de seguridad de Turbay intentaron acuerdos de paz con diferentes grupos subversivos, qué bueno que en los años 90 el M19, el Quintín Lame y el Partido de los Trabajadores se hubieran reinsertado a la vida civil, qué bueno que hubiera en la época de Belisario Betancourt curules para los grupos de izquierda que se reinsertaron y qué feo y que malo para nuestra historia que la Unión Patriótica gran parte de sus militantes hubiera sido masacrada.

La guerra cuesta demasiado, recordemos solo algunas cifras porque hoy no se han mencionado, 264 mil colombianos han sido asesinados en los últimos 50 años, 33 mil secuestros o más, 7 millones de víctimas de los cuales 2.5 millones corresponden a menores, 4 millones de desplazados y cerca de 3 millones 900 mil hectáreas abandonadas, déjenme decirles que solo tenemos 7 millones de hectáreas en plena productividad, esos son los costos de la guerra y sea este el momento de reconocerles a nuestras fuerzas armadas, a los soldados y policías de Colombia por haber defendido la institucionalidad.

Yo le pregunto a la derecha colombiana cuántos soldados rasos le entregó durante estos 50 años a la guerra, a la defensa de la institucionalidad, en Estados Unidos candidatos presidenciales como McCain Kerry estuvieron de verdad en la guerra, ni más ni menos que en Vietnam, pero ese no es el caso de quienes hoy se oponen cómodamente a estos acuerdos de paz, con razón la comunidad internacional nos apoya, porque sabe bien de los ejemplos de Irlanda, de Sudáfrica, de Ruanda y sabe que este último episodio de la guerra fría en el hemisferio occidental puede superarse por la voluntad del pueblo colombiano.

La paz es un derecho y un deber de todos, la paz no es de un Gobierno, ni de un partido, ni de una ideología, qué bueno saber que partidos que se oponen a diferentes puntos de las políticas públicas del Presidente Santos como el Polo Democrático o el Partido Verde abrazan con entusiasmo la paz.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, antes de darle el uso de la palabra al señor Ministro del Interior, Representante Jaime Buenahora un minuto y terminamos.

Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Gracias Presidente, añoramos todavía la posibilidad de que quienes se opongan desarrollen sentido de reconciliación, de paz, de concordia y entierren el odio, la rabia, la vendetta, la venganza, claro que no hay impunidad, hay formas o mecanismos alternativos y claro que las curules cuestan y que a las Farc en principio hay que subvencionarlas, pero como alguien escribía, 6 helicópteros son el costo de toda esa inversión social para la paz.

El Partido de la U estará como un gran soldado durante lo que resta de acá al 2 de octubre para hacer una gran campaña por el sí, para aportar ese grano de arena en la construcción de una Colombia futura.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante, antes de darle el uso de la palabra al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, el Partido Liberal que utilizó solamente 20 segundos de su intervención me ha pedido una interpelación de otros 20 segundos, tiene la palabra el Partido Liberal.

Intervención del Partido Liberal:

Sí a la Paz.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Primer coro del Congreso.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene el uso de la palabra el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo.

Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo:

Gracias señor Presidente, muy breve y muy corto para que pueda proceder a la votación, primero quiero felicitar a todas las bancadas que están aquí representadas en la Cámara de Representantes y a la Mesa Directiva de la Cámara por este espectáculo tan lindo que se le hace a todos los colombianos frente al tema de la paz.

Hoy es un día de fiesta y ustedes han sabido interpretar ese sentimiento del pueblo colombiano, hoy ha comenzado formalmente el posconflicto en Colombia, hoy con el cese bilateral al fuego y a las hostilidades definitivo, podemos decir que estamos en el preámbulo antes del plebiscito de la paz definitiva para los colombianos.

A partir del día de hoy no escucharemos una sola noticia más de enfrentamientos de nuestra fuerza pública con los integrantes de las Farc, como ya desde hace algún tiempo no habíamos escuchado noticias de toma de poblaciones, de secuestros a los que nos habíamos acostumbrado, ayer el comandante de las Farc de manera clara y categórica respondió a la declaratoria de cese al fuego bilateral del Presidente Santos, dándole orden a sus tropas de cesar hostilidades y de no atacar a la fuerza pública colombiana y eso es una gran noticia para Colombia y es una gran noticia de la cual nos debemos sentir todos orgullosos, pero especialmente este Congreso de la República, esta Cámara de Representantes que durante todos estos años viene apoyando con entusiasmo y con convicción las distintas iniciativas que nos han permitido llegar hasta donde hemos llegado hoy, que es a las puertas de una paz definitiva, estable, duradera para todos los colombianos después de 52 años de conflicto.

Hoy podrían estar vigentes ya los acuerdos con las Farc, el Presidente Santos no tenía la obligación de someter los acuerdos a la consulta de los colombianos, tenía todas las facultades y las competencias como lo hicieron Presidentes anteriormente en otros procesos de paz, para firmar a nombre de la sociedad colombiana este acuerdo con las Farc, sin embargo, el Presidente de la República desde el primer día de las negociaciones se comprometió a que estos acuerdos iban a ser votados por el pueblo colombiano y ustedes hicieron viable ese compromiso con la aprobación de la ley de plebiscito y lo van a hacer viable ahora con su voto avalando la convocatoria de los colombianos.

Mañana mismo si ustedes aprueban hoy esa convocatoria y el Senado hace lo mismo, mañana mismo se estará expidiendo el decreto presidencial con la firma de todos los Ministros convocando a los colombianos a votar el próximo 2 de octubre, no es el momento ahora de hacer el debate sobre los acuerdos, simplemente decirle a la oposición que estamos listos para venir acá a los debates de control político que planteen, a responder y a discutir con altura, con el mayor respeto, con tolerancia el contenido de esos acuerdos de paz y demostrarle a los colombianos que lo que le conviene a nuestra Nación hoy es que masivamente salgamos a las urnas el próximo 2 de octubre a decirle SÍ a los acuerdos de paz de La Habana de manera categórica y contundente, para a partir de allí comenzar la construcción de la paz territorial en nuestro país y comenzar el cumplimiento y la implementación de los acuerdos y en ese sentido ya para terminar señor Presidente y señores Representantes, quisiera hacer una invitación respetuosa a la bancada del Centro Democrático, los colombianos estamos seguros van a decirle sí al fin del conflicto el próximo 2 de octubre, van a entender que más allá de los temas puntales del acuerdo, aquí lo que tenemos que votar es la desaparición de las Farc como movimiento armado en Colombia y su transformación en un movimiento político sin armas y sin ejercer la violencia que equivocadamente ejercieron para defender sus ideas en los últimos 52 años.

Esa al final es la decisión, queremos o no que desaparezcan las Farc como movimiento armado en Colombia y estamos dispuestos a pagar estos costos por la desaparición, los colombianos van a votar que SÍ, pero yo me resisto a creer que después de que vote la ciudadanía masivamente superaremos por mucho la cifra del umbral determinada en el plebiscito, yo me resisto a creer que después no seamos capaces de promover entre todos los partidos bajo el liderazgo del Gobierno un acuerdo político con la oposición que nos permita garantizar que el cumplimiento de los acuerdos se haga bien, que la paz la podamos construir entre todos, que podamos hacer un acuerdo con todas las bancadas incluida la oposición, para la implementación de los acuerdos, para el cumplimiento de los acuerdos.

Yo estoy seguro que la oposición va a responder positivamente esa invitación, porque yo estoy seguro que ellos no están, no son enemigos de la paz, tienen observaciones válidas que el Gobierno respeta sobre el contenido de los acuerdos, pero si ya se firman los acuerdos y ya los colombianos lo avalan, no encontraría el gobierno ningún argumento para que no podamos sentarnos todos a garantizar que esos acuerdos se puedan cumplir y se puedan cumplir bien, a todos nos interesa que se cumplan los acuerdos, que la paz sea permanente, que la paz sea duradera y que los acuerdos que firme el Estado colombiano y que avale el pueblo colombiano puedan ser implementados después del 2 de octubre y esperamos aquí les anuncio desde hoy que lamentablemente vamos a tener que seguir pidiéndoles a nombre de la paz de los colombianos mucho esfuerzo y mucho trabajo de esta plenaria.

La semana siguiente al plebiscito llegarán a este Congreso al menos inicialmente 12 iniciativas, proyectos de reforma constitucional y proyectos de ley, para que comiencen mediante el procedimiento legislativo especial a ser tramitados aquí en el Senado y en la Cámara y asistirán 3 voceros de las Farc en el Senado y 3 voceros de las Farc en la Cámara para acompañar la discusión de ese proyecto con voz pero sin voto, con el fin de que entre todos garanticemos que se cumpla aquí el espíritu de los acuerdos.

Yo quiero señor Presidente felicitar por intermedio suyo a toda la Cámara por este espectáculo de fiesta, de alegría, hoy es un día muy especial, el Congreso avala la participación de la ciudadanía en la paz y además comienza el cese bilateral y de hostilidades definitivo, tenemos motivo para celebrar los colombianos y tiene motivos esta Cámara de Representantes para sentirse orgullosa de todo lo que ha hecho por conseguir la paz de este país, muchísimas gracias señor Presidente.

Intervención del Presidente Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted señor Ministro, damos por terminada la discusión de la proposición, señor Secretario sírvase abrir el registro para votar, votando SÍ, se aprueba la proposición leída, votando NO, se niega.

Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, señores de la cabina de grabación abrir el registro para votar la proposición donde se aprueba la intención del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, de convocar el plebiscito para la

refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera a realizarse el 2 de octubre del presente año, señores pueden votar.

A quien no le sirva el sistema por favor acudir a la Secretaría.

Doctor Ángel Villamil.

Intervención del Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor Ángel Villamil, por favor.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un técnico para el doctor Heriberto Sanabria y otro para el doctor Armando Zabaraín, por favor.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pregunto si falta algún Representante por votar, señor Secretario.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ana Paola Agudelo falta, por favor un técnico para la doctora Ana Paola.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Ana Paola ¿Cómo vota?

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ana Paola Agudelo vota SÍ.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario.

Intervención del Secretario Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico señor Presidente.

Armando Zabaraín ¿ya pudo votar?

¿El doctor Heriberto Sanabria ya pudo votar?

El doctor Agudelo no ha podido votar, entonces vota SÍ.

Ana María Agudelo vota SÍ, Ana Paola Agudelo.

¿Ya pudo votar la doctora Agudelo?

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario ordene cerrar el registro y anunciar el resultado.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se borra el registro manual de la doctora Agudelo porque lo pudo hacer electrónicamente, se cierra el registro. La votación es la siguiente:

Por el SÍ, 127 votos electrónicos, ninguno manual.

Por el NO, 15 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 15 votos.

Por el SÍ, 127 votos.

Publicación de registro de votación:**Software de Conferencias DCN-SW****Resultados de votación**

| | |
|--------------------|----------------------------|
| Reunión | Plenaria Cámara |
| Tema de agenda | Informe Plebiscito |
| Número de votación | 0001 |
| Nombre | Convocatoria de Plebiscito |
| Tipo | Parlamentaria |
| Tema | Convocatoria de Plebiscito |

Inicio de votación a las: 29/08/2016 05:59:07 p.m. Fin de votación a las: 29/08/2016 06:01:46 p.m.

Resultados totales

| | | |
|------------------------|-------------------------|-----|
| Asistencia de votación | Presente en la votación | 142 |
| | Presente y no votado | 0 |
| Respuestas | Sí | 127 |
| | No | 15 |
| | No votado | 0 |

Resultados de grupo

| Partido | Sí | No | No votado |
|-------------------------------|----|----|-----------|
| Partido 100% Colombiano | 3 | 0 | 0 |
| Partido Cambio Radical | 16 | 0 | 0 |
| Partido Centro Democrático | 0 | 15 | 0 |
| Partido Conservador | 22 | 0 | 0 |
| Partido de la U | 31 | 0 | 0 |
| Partido Funeco | 1 | 0 | 0 |
| Partido Liberal Colombiano | 34 | 0 | 0 |
| Partido Mira | 2 | 0 | 0 |
| Partido Movimiento AICO | 2 | 0 | 0 |
| Partido Movimiento de Integra | 1 | 0 | 0 |
| Partido Opinión Ciudadana | 6 | 0 | 0 |
| Partido Polo Democrático | 3 | 0 | 0 |

| Partido | Sí | No | No votado |
|----------------------------|----|----|-----------|
| Partido por un Huila Mejor | 1 | 0 | 0 |
| Partido Verde | 5 | 0 | 0 |

Resultados individuales

| Yes | Partido |
|-----------------------------------|---------------|
| Carlos Arturo Correa Mojica | Partido de la |
| José Carlos Mizger Pacheco | Partido 100 |
| Iván Darío Agudelo Zapata | Partido Liber |
| Fabio Raúl Amín Saleme | Partido Liber |
| Jaime Enrique Serrano Pérez | Partido Liber |
| Jair Arango Torres | Partido Cam |
| David Alejandro Barguil Assis | Partido Cons |
| Lina María Barrera Rueda | Partido Cons |
| Dielá Liliana Benavides Solarte | Partido Cons |
| Bayardo Betancourt Pérez | Partido Opci |
| Germán Alcides Blanco Álvarez | Partido Cons |
| Carlos Julio Bonilla Soto | Partido Liber |
| Óscar Fernando Bravo Realpe | Partido Cons |
| Jaime Buenahora Febres | Partido de la |
| Didier Burgos Ramírez | Partido de la |
| José Edilberto Caicedo Sastoque | Partido de la |
| Nancy Denise Castillo García | Partido Liber |
| Alejandro Carlos Chacón Camargo | Partido Liber |
| Orlando Alfonso Clavijo Clavijo | Partido Cons |
| Eduardo Alfonso Crissien Borrero | Partido de la |
| Carlos Alberto Cuenca Chau | Partido Cam |
| Fernando De La Peña Márquez | Partido Opci |
| Alfredo Rafael Deluque Zuleta | Partido de la |
| Eduardo Diazgranados Abadía | Partido de la |
| Luis Eduardo Díaz Granados Torres | Partido Cam |
| José Bernardo Flórez Asprilla | Partido de la |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | Partido Moví |
| Atilano Alonso Giraldo Arboleda | Partido Cam |
| Jack Housni Jaller | Partido Liber |
| Carlos Abraham Jiménez López | Partido Cam |
| Juan Felipe Lemos Uribe | Partido de la |
| José Ignacio Mesa Betancour | Partido Cam |
| Alfredo Guillermo Molina Triana | Partido de la |
| Carlos Germán Navas Talero | Partido Polo |
| Hernando José Padaui Álvarez | Partido Cam |
| Diego Patiño Amariles | Partido Liber |
| Hernán Penagos Giraldo | Partido de la |
| Pedrito Tomás Pereira Caballero | Partido Cons |
| Jhon Eduardo Molina Figueredo | Partido 100 |
| Miguel Ángel Pinto Hernández | Partido Liber |
| Crisanto Pizo Mazabuel | Partido Liber |
| León Darío Ramírez Valencia | Partido de la |
| Humphrey Roa Sarmiento | Partido Cons |
| Ángela María Robledo Gómez | Partido Verd |
| John Jairo Roldán Avendaño | Partido Liber |
| Rafael Romero Piñeros | Partido Liber |
| Jorge Enrique Rozo Rodríguez | Partido Cam |
| Heriberto Sanabria Astudillo | Partido Cons |
| Albeiro Vanegas Osorio | Partido de la |
| Nicolás Daniel Guerrero Montaña | Partido de la |
| Jaime Armando Yépez Martínez | Partido de la |
| Armando Antonio Zabarain D'Arce | Partido Cons |
| Berner León Zambrano Eraso | Partido de la |
| Jorge Camilo Abril Tarache | Partido Liber |

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Ana Paola Agudelo García | Partido MIR |
| Fabio Alonso Arroyave Botero | Partido Liber |
| Inti Raúl Asprilla Reyes | Partido Verd |
| Miguel Ángel Barreto Castillo | Partido Cons |
| Julián Bedoya Pulgarín | Partido Liber |
| Eduard Luis Benjumea Moreno | Partido Liber |
| Germán B. Carlosama López | Partido Movi |
| Silvio José Carrasquilla Torres | Partido Liber |
| Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza | Partido de la |
| Mario Alberto Castaño Pérez | Partido Liber |
| Jairo Enrique Castiblanco Parra | Partido de la |
| Fabián Gerardo Castillo Suárez | Partido Cam |
| Elda Lucy Contento Sanz | Partido de la |
| Nilton Córdoba Manyoma | Partido Liber |
| Neftalí Correa Díaz | Partido Liber |
| Victor Javier Correa Vélez | Partido Polo |
| Alfredo Ape Cuello Baute | Partido Cons |
| Karen Violette Cure Corcione | Partido Cam |
| Marta Cecilia Curi Osorio | Partido de la |
| Alonso José Del Río Cabarcas | Partido de la |
| Elbert Díaz Lozano | Partido de la |
| Antenor Durán Carrillo | Partido Movi |
| Rafael Elizalde Gómez | Partido Opci |
| Ciro Fernández Núñez | Partido Cam |
| Fredy Antonio Anaya Martínez | Partido Opci |
| Luis Horacio Gallón Arango | Partido Cons |
| Juan Carlos García Gómez | Partido Cons |
| Mauricio Gómez Amin | Partido Liber |
| Édgar Alfonso Gómez Román | Partido Liber |
| Harry Giovanni González García | Partido Liber |
| Luciano Grisales Londoño | Partido Liber |
| Orlando A. Guerra De la Rosa | Partido Cons |
| Carlos Eduardo Guevara Villabón | Partido MIR |
| José Elver Hernández Casas | Partido Cons |
| Oscar de Jesús Hurtado Pérez | Partido Liber |
| Rodrigo Lara Restrepo | Partido Cam |
| Álvaro López Gil | Partido Cons |
| Jaime Felipe Lozada Polanco | Partido Cons |
| Andrés Felipe Villamizar Ortiz | Partido Liber |
| Angélica Lisbeth Lozano Correa | Partido Verd |
| Franklin Lozano De la Ossa | Partido Opci |
| Norbey Marulanda Muñoz | Partido Liber |
| Luz Adriana Moreno Marmolejo | Partido de la |
| Christian José Moreno Villamizar | Partido de la |
| Sandra Liliana Ortiz Nova | Partido Verd |
| Oscar Ospina Quintero | Partido Verd |
| Rafael Eduardo Palau Salazar | Partido de la |
| Flora Perdomo Andrade | Partido Por U |
| José Luis Pérez Oyuela | Partido Cam |
| Sara Elena Piedrahíta Lyons | Partido de la |
| Eloy Chichi Quintero Romero | Partido Cam |
| Antonio Restrepo Salazar | Partido Cam |
| Gloria Betty Zorro Africano | Partido Cam |
| Héctor Javier Osorio Botello | Partido de la |
| Juan Carlos Rivera Peña | Partido Cons |
| Cristóbal Rodríguez Hernández | Partido de la |
| Candelaria Patricia Rojas Vergara | Partido 100 |
| Mauricio Salazar Peláez | Partido Cons |
| Oscar Hernán Sánchez León | Partido Liber |
| José Neftalí Santos Ramírez | Partido Liber |
| Hernán Sinisterra Valencia | Partido Liber |
| Leopoldo Suárez Melo | Partido Liber |
| Jorge Eliécer Tamayo Marulanda | Partido de la |
| Eduardo José Tous De la Ossa | Partido de la |
| María Eugenia Triana Vargas | Partido Opci |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Alirio Uribe Muñoz | Partido Polo |
| Luis Fernando Urrego Carvajal | Partido Cons |
| Olga Lucía Velásquez Nieto | Partido Liber |
| Argenis Velásquez Ramírez | Partido Liber |
| Martha Patricia Villalba Hodwalker | Partido de la |
| Ángelo Antonio Villamil Benavides | Partido Liber |
| Arturo Yepes Alzate | Partido Cons |
| Álvaro Gustavo Rosado Aragón | Partido Fune |
| No | |
| Tatiana Cabello Flórez | Partido Cent |
| Marcos Yohan Díaz Barrera | Partido Cent |
| Wilson Córdoba Mena | Partido Cent |
| Carlos Alberto Cuero Valencia | Partido Cent |
| Hugo Hernán González Medina | Partido Cent |
| Samuel Alejandro Hoyos Mejía | Partido Cent |
| Federico E. Hoyos Salazar | Partido Cent |
| Rubén Darío Molano Piñeros | Partido Cent |
| Óscar Darío Pérez Pineda | Partido Cent |
| Álvaro Hernán Prada Artunduaga | Partido Cent |
| Ciro Alejandro Ramírez Cortés | Partido Cent |
| Edward David Rodríguez Rodríguez | Partido Cent |
| Fernando Sierra Ramos | Partido Cent |
| Santiago Valencia González | Partido Cent |
| María Regina Zuluaga Henao | Partido Cent |

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición donde busca aprobar la intención del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, de convocar el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor sírvase elaborar la comunicación al Consejo Nacional Electoral y al señor Presidente de la República de la decisión que ha tomado hoy la plenaria de la Cámara con las firmas de la Mesa Directiva y del Secretario de esta corporación.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará señor Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para una constancia tiene la palabra el Representante Óscar Bravo.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente con mucha razón se ha hecho reconocimiento al trabajo del Gobierno nacional, del equipo de negociadores y de todas las personas que estuvieron en Cuba.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdón Representante, les pido a los Representantes que conservemos todavía 5 minutos la presencia en el recinto, Representante Óscar Bravo y damos paso a un video.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente nuestro partido se ha unido al reconocimiento que se le ha hecho a los negociadores de este proceso de paz, pero yo no quiero pasar inadvertido

un grupo de personas que tienen mucho que ver con la terminación de este conflicto que son las fuerzas militares y de policía de nuestro país, para quien les pido 15 segundos de aplauso, gracias Presidente.

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores de cabina por favor.

Reproducción video

Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario sírvase anunciar proyectos para la sesión de mañana a las 2 de la tarde.

Intervención de la Subsecretaria, Yolanda Duque Naranjo:

Sí señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes 30 de agosto a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan Proyectos de Ley o Actos Legislativos.

Primero

Proyectos para Segundo Debate

Proyecto de Ley Orgánica número 253 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 174 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 113 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 117 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 230 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 002 de 2015 Senado

Proyecto de ley número 016 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 196 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 017 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 190 de 2015 Cámara, 16 de 2015 Senado

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 027 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 049 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 021 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 104 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 218 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 019 de 2015 Cámara

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos de ley para la sesión plenaria del día martes 30 de agosto o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan Proyectos de ley o Actos Legislativos.

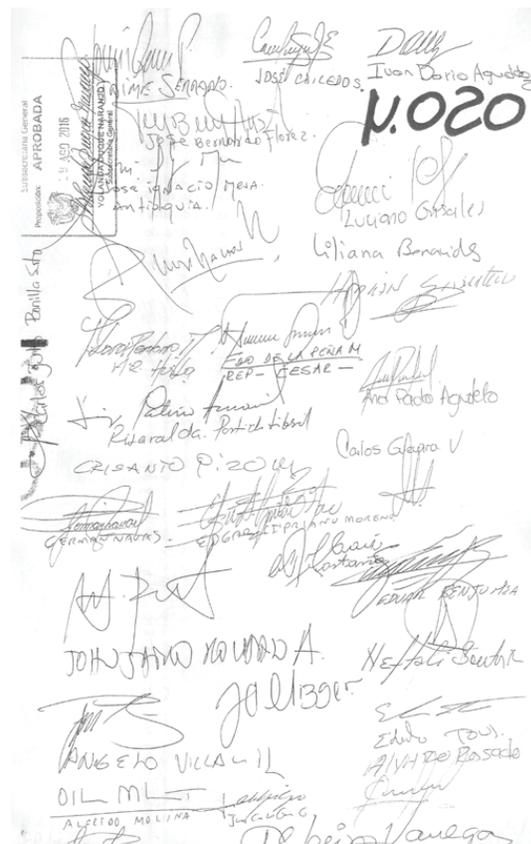
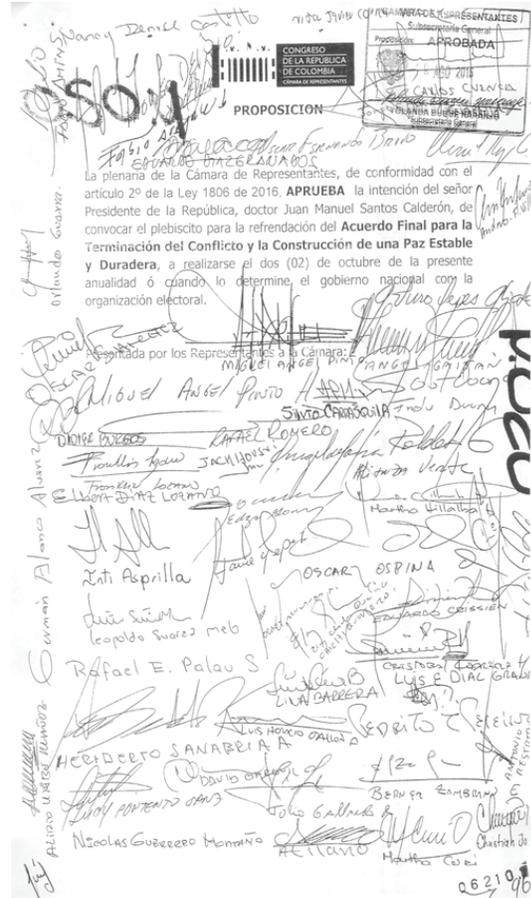
Intervención del Presidente, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana martes 30 de agosto a las 2 de la tarde.

Intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 6 y 11 p. m. Feliz tarde y feliz noche para todas y todos, muchas gracias.

Proposiciones



Constancias

Luego de más de cincuenta años de violencia, habiéndose anunciado el logro de un acuerdo final para la construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el Gobierno nacional y las Farc-EP, solicito en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, al Gobierno nacional estimar con la esperanza de la construcción de una Colombia mejor, que en línea a enfatizar la necesidad del cierre de las brechas que dieron origen al conflicto armado sostenido durante tantos años y en el respeto y reconocimiento de las diferencias de género, cultural y étnicas, se estime en atención al énfasis hecho en el Acuerdo Final para la Paz del reconocimiento de la mujer puesta en condiciones de vulnerabilidad por el mismo conflicto, especialmente a la mujer rural, a la mujer víctima, a la mujer desplazada, a la mujer empobrecida, a la que se encuentra en el exilio o, en general, en el extranjero, por razón del conflicto armado, a todas las que han sido afectadas por años de violencia, que se viabilice la creación de un Ministerio de la Mujer, la Familia y el Posconflicto, que garantice la articulación y ejecución de todos los esfuerzos por reconocer los diferenciales, por aunar fuerzas para cumplir de manera efectiva las políticas y en el futuro inmediato, los acuerdos frente a las mujeres y los menores.

Así mismo se encuentra que el sector agropecuario, de la sociedad civil, el sector campesino de nuestro país, víctima de la desatención e indiferencia, debe ser objeto de las reales medidas de reactivación y apoyo, de manera prioritaria, para retribuir a uno de los sectores mayoritariamente golpeados, por la violencia que deja el conflicto amado con las Farc.

Por lo expuesto, manifiesto el deseo por la transición a la Paz pero reconstruyendo el tejido social pensando en los discriminados como son las mujeres y sus niños, los campesinos olvidados y golpeados por la violencia y la economía, preocupación legítima que me asiste, máxime

cuando luego de más de un año de creado el programa de mujer rural en Colombia, ni siquiera ha sido puesto en funcionamiento, es por ello que debe existir un cambio estructural que permita la materialización de las políticas públicas en torno a la mujer, la Familia y el Posconflicto, los recursos de la guerra que ya no existirán, deben ser destinados a construir una nueva Colombia Incluyente, Libre de Discriminación, Justa y en Paz, priorizando a las víctimas y a los más vulnerables.

En Guatemala la creación del Ministerio de la Mujer coincidió con el proceso de Paz, eso es cambiar y reconstruir el tejido social y mirar con Fe el Futuro.



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá

El Presidente,

PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL

El Primer Vicepresidente,

YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

La Segunda Vicepresidenta,

TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA

El Secretario General,

MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO

La Subsecretaria General,

DUQUE NARANJO YOLANDA